 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Código: 110-01-05
		Página 1 de 82

ACTA: 026

SESIÓN: ORDINARIA

HORA: 8:00 A.M.

FECHA: ENERO 28 DEL 2020

LUGAR: SALA DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión ordinaria del día 28 de enero de 2020, en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de actas.
4. Debate de control político. Intervención de la Doctora GISELT PIERINE PORTILLO RODRÍGUEZ Secretaria de Educación Municipal y su equipo técnico de trabajo.


Señora MARTHA SUÁREZ GALINDO Fundación sueños y realidades.

Señor HUMBERTO ARENAS.

5. Proyectos de acuerdo para primer debate.
6. Proposiciones y varios.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 2 de 82


DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora antes señalada el Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión del concejo, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	AUSENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	AUSENTE

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 3 de 82

VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	12
CONCEJALES AUSENTES	7

El Secretario General deja constancia de que el honorable concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** llegó en el segundo punto, y los honorables concejales **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA, JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ, CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ, MARCOS OLARTE RAMÍREZ, MILADY TOVAR CABARIQUE** llegaron en el cuarto punto.

El Secretario General deja constancia de que el Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** No asistió a la sesión del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** manifiesta al Secretario General que habiendo el quórum reglamentario continúe con el orden del día.


SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

El Secretario General da lectura al orden del día antes referenciado.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración el orden del día, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 4 de 82

GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	AUSENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	13
CONCEJALES AUSENTES	6

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.


TERCER PUNTO: Consideración y discusión de actas.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran actas para aprobar.

El Secretario General informa que no se encuentran actas por aprobar.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Debate de control político Secretaría de Educación.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 5 de 82

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "voy a informar cuál va a ser la dinámica del desarrollo de este debate de control político, entonces efectivamente le vamos a dar el uso de la palabra a la Dra. Giselt Pierine y a su equipo de trabajo y a quien considere ella pertinente cederle la palabra, y a los señores rectores si a bien tienen poder intervenir para que de alguna forma quieran rendir su informe; además de eso quiero informarle a la plenaria que todos los señores rectores del municipio fueron invitados, para lo cual les agradezco a los que se encuentran presentes en plenaria, posterior a ello le damos la palabra a la señora Martha Suarez, al señor Humberto Arenas, y así mismo inmediatamente abrimos la rueda de intervenciones de los corporados, su equipo de trabajo y usted doctora Giselt toman atenta nota de las intervenciones de los concejales, y posterior a ello entonces les despejamos las dudas, entonces en este momento confirmamos que la personería se hizo presente en cabeza del Dr. Alcides Maldonado, también se invitaron a los entes de control. Así mismo le concede el uso de la palabra a la Dra. **GISELT PIERINE**.

La Dra. **GISELT PIERINE** saluda a los presentes, expresa: "nos hicieron llegar de parte de ustedes concejales un cuestionario a la secretaría, entonces por medio de la presentación vamos a dar respuesta a este cuestionario: 1) ¿Qué estrategias se han implementado junto con los rectores de las instituciones educativas, con el propósito de mejorar la calidad académica en cada una de ellas y lograr el reconocimiento entre la comunidad estudiantil, para que los padres aspiren a que sus hijos estudien y elijan una de ellas y no siempre sean las dos mismas instituciones? Desde la secretaría de educación junto con el ministerio hemos adoptado varias estrategias, una de ellas es una estrategia de permanencia y es el programa de alimentación escolar PAE, en donde en el 2019 cerramos con 17.052 estudiantes beneficiados, se entregaron en el 2019 20.000 kits escolares, se entregaron en el transcurso del 2016 al 2018 14.400 tabletas para que cada niño tuviera su tableta y pudiera trabajar en las aulas, para los docentes teníamos desde el área de bienestar docente teníamos actividades como la noche de la excelencia en donde exaltábamos la labor de los docentes, también trabajamos en la semana institucional del mes de octubre, en donde se fortalecían en actividades culturales y actividades deportivas y de esparcimiento, teníamos el programa de alcalde por un día, donde los chicos de 10 y 11 tanto de instituciones educativas oficiales como de las privadas acompañaban al alcalde en un día, hacían las

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 6 de 82


mismas actividades que hacía el alcalde, lo acompañaban por un día y eso hacía que los chicos supieran qué se hace desde la cabeza del municipio; teníamos otra estrategia de permanencia que era el transporte escolar, en el 2017 teníamos 1.077 beneficiarios, este año ampliamos la cobertura para un niño, para tener un total de 1.078 estudiantes, con la posibilidad de ampliar la cobertura para otra sede del colegio Duarte Alemán; en cuanto a conectividad, ampliamos el ancho de banda, teníamos en el 2016 la banda de 200, la ampliamos a 500; en inclusión educativa en el 2019 cerramos con 793 niños caracterizados, tenemos también jornadas complementarias con Cajasan y Comfenalco, en donde estas cajas de compensación acompañan a los niños en sus tiempos de esparcimiento, y también nos brindan el beneficio de poder darle lonchera a algunos niños; tenemos plataformas virtuales como PLENO y BILINGÜISMO, dotación mobiliaria para las instituciones educativas e infraestructura educativa. 2) Según las últimas pruebas SABER, en cuanto ha incrementado el nivel de desempeño satisfactorio, en los grados noveno y once de los institutos educativos oficiales (IEO)? Desde el año 2017, no se han presentado las pruebas SABER 3, 5 y 9, por lo tanto el reporte que estamos mostrando corresponde a las Pruebas SABER 11 comparativo 2018 Vs 2019, a nivel país para el año 2019 bajó el nivel, para lectura crítica para el municipio aumentó, para las instituciones educativas bajó, en matemáticas para el municipio aumentó, en las instituciones educativas se mantuvo igual, sociales para el municipio bajó, para las instituciones educativas oficiales bajó, ciencias naturales en Floridablanca bajó, y en las instituciones educativas bajó, el inglés en Floridablanca bajó y en las instituciones educativas bajó, pero comparando del 2018 al 2019 tenemos dos instituciones educativas, en el 2018 teníamos una institución educativa en A+, y en el 2019 cerramos con dos instituciones educativas en A+, mirando el ranking de pruebas saber 11 a nivel país en Floridablanca estamos en el primer puesto, con un promedio de 280, con un total de 2.641 estudiantes. 3) ¿Qué sedes educativas oficiales apoyan la política pública de la jornada única existe en nuestro municipio? El único establecimiento Educativo que cuenta con Jornada Única implementada es el Colegio Metropolitano del Sur Sede A y C, en estos momentos la Sede C del Colegio Técnico Vicente Azuero cuenta con la infraestructura adecuada para Jornada Única, sin embargo, no cuenta con los demás componentes (Infraestructura Educativa, PAE, Recurso Humano y Componente Pedagógico) que permitan la implementación de la Jornada Única. 4) ¿Cuál es el índice actual de docentes de

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal


Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.026	Página 7 de 82

las instituciones educativas oficiales en el área de inglés que se encuentran dentro de la escala del marco común europeo? Tenemos 65 docentes de inglés caracterizados, en donde en A1 tenemos un docente que corresponde al 2% de la totalidad de la planta docente nombrados en inglés, tenemos un docente en A2, 28 docentes en B1, 21 docentes en B2, y 14 docentes en C1, para un total de 65 docentes. 5) ¿Cuáles instituciones educativas del municipio son consideradas bilingües? el Municipio no cuenta con ningún establecimiento Educativo Bilingüe de carácter oficial, en el sector privado encontramos 5 Instituciones Educativa con licencia de funcionamiento vigente como Colegios Bilingües: Jardín Bilingüe Montessori, Colegio Newport, Colegio Panamericano, Colegio Nuevo Cambridge, Colegio Quinta del Puente. 6) ¿Cómo avanza el transporte escolar para estudiantes del área rural? ¿Cuántos estudiantes se beneficiaran de este servicio por vereda? ¿Cuántos vehículos prestaran el servicio? ¿Cuál será el recorrido y horario? Mediante Decreto No 0078 de enero 15 de 2020 se declaró la situación de urgencia manifiesta y se adoptaron disposiciones a fin de garantizar la continuidad del servicio de transporte escolar sector rural en nuestro municipio, dicho acto administrativo fue expedido previa aprobación por parte del Consejo de Gobierno, con base en lo anterior se dio inicio al proceso identificado como FLO-DIR-004-2020 proceso contractual en modalidad contratación directa (Ley 1150 de 2007), con objeto contractual: SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL PARA LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION, por valor de \$459.050.130, con plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días teniendo en cuenta la resolución para calendario escolar establecida por la Secretaría de Educación Municipal; adelantado el proceso, el pasado 17 de enero de 2020 se suscribió contrato No 0004-2020 con la entidad Transportes Calderón S.A., acto seguido se suscribió acta de inicio de la misma fecha, con fecha de ejecución del 20 de Enero de 2020 hasta el 20 de marzo de 2020; el total de estudiantes beneficiarios es de 1.078 del sector rural del municipio, el servicio es prestado por 30 vehículos, en 36 rutas escolares, esto es solamente para el sector rural, es para el colegio Duarte Alemán, el Ecológico, una sede de El Carmen, y una sede del Gonzalo Jiménez Navas. 6) ¿Cuántos estudiantes por instituciones educativas oficiales de nuestro municipio serán beneficiados del programa de alimentación escolar (PAE)? Ya existe contrato o convenio? De acuerdo a la solicitud adjunto cobertura de Programa de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 8 de 82

Alimentación Escolar por Institución Educativa, de igual forma a la fecha se está dando continuidad al contrato No 104 con la Unión Temporal por los Niños de Floridablanca con la Adición No 3 por 40 días calendario a partir del 20 de Enero de 2020 al 13 de Marzo de 2020, en donde tenemos un total de 17.052 beneficiarios:



MODALIDAD: ALMUERZOS PREPARADO EN SITIO					
COLEGIO TITULAR	SEDE EDUCATIVA	EDAD 1 (4 - 8	EDAD 2 (9 - 13	EDAD 3 (14 - 17	COBERTURA
		Años 11 Meses)	Años 11 Meses)	Años 11 Meses)	
MADRE DEL BUEN CONSEJO	Madre del Buen Consejo	0	58	152	210
EL CARMEN	Villa Luz	58	44	0	102
	El Carmen	67	102	76	245
	José A Morales	48	70	0	118
	Vericute	44	22	0	66
VICENTE AZUERO	Vicente Azuero Sede A	180	240	92	512
METROPOLITANO	FLORICCE JORNADA UNICA	192	136	0	328
	Instituto Santa Ana	447	200	0	647
	METROPOLITANO DEL SUR JORNADA UNICA	0	502	313	815
ECOLÓGICO	Valle de Ruitoque	28	46	53	127
INSTITUTO LA CUMBRE	RESTAURANTE SAT ELITE DE LA	137	337	272	746
JOSE ELIAS PUYANA	CUMBRE	13	2	156	171
	Sede B	30	100	100	230
GONZALO JIMENEZ NAVAS	Sede A	2	161	490	653
	García Echeverry	93	63	0	156
GABRIELA MISTRAL	La Paz	49	116	0	165
	Sede A	0	100	100	200
ISIDRO CABALLERO	Isidro Caballero Sede A	0	108	304	412
	Victorio Pinto - Escuela Fundesan	147	83	0	230
	Fe y Alegria	29	385	0	414
GUSTAVO DUARTE ALEMAN	Sede A	0	0	54	54
MINCA	Minca	37	126	136	299
TOTAL		1601	3001	2298	6900

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

MODALIDAD COMPLEMENTO AM/PM PREPARADOS EN SITIO					
COLEGIO TITULAR	SEDE EDUCATIVA	EDAD 1 (4 - 8	EDAD 2 (9 - 13	EDAD 3 (14 - 17	COBERTURA
		Años 11 Meses)	Años 11 Meses)	Años 11 Meses)	
GONZALO JIMENEZ NAVAS	Gonzalo Jiménez Navas Sede A	14	300	81	395
EL CARMEN	Villa Luz	86	44	0	130
	El Carmen	108	249	100	457
	José A Morales	146	74	0	220
	Valle de Ruitoque	30	135	37	202
ECOLOGICO	Guayanas	13	4	0	17
	Casiano Bajo	16	13	0	29
	Casiano Alto	23	55	27	105
	Alto de Mantilla	29	49	30	108
	Los Cauchos	34	53	23	110
	La Judía	13	5	0	18
	Palmera	10	4	0	14
	Helechales	30	49	13	92
	Vicente Azuero Sede A	0	170	137	307
VICENTE AZUERO	Juan Pablo Primero Sede B	143	249	0	392
	Andrés Bello Sede C	186	114	0	300
	Río Frio Sede D	113	174	81	368



CONCEJO MUNICIPAL
DE FLORIDABLANCA
DESARROLLO INTEGRAL
CON EQUIDAD

DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
CONCEJO MUNICIPAL

ACTAS PLENARIA No.026

Gestión Documental

Código: 110-01-05

Página 9 de 82

COLEGIO TITULAR	SEDE EDUCATIVA	EDAD 1 (4 - 8 Años 11 Meses)	EDAD 2 (9 - 13 Años 11 Meses)	EDAD 3 (14 - 17 Años 11 Meses)	COBERTURA
SAN BERNARDO	San Bernardo Sede A	256	454	102	812
	La Trinidad	236	255	0	491
	Belencillo	91	39	0	130
DUARTE ALEMÁN	Sede A	0	80	20	100
	Altos de San José	93	40	0	133
	Buenavista	16	4	0	20
	La Empresa	3	5	0	8
	Agua Blanca	14	16	0	30
	Rosa Blanca	48	28	0	76
MINCA	Antonio José de Sucre	232	298	0	530
ISIDRO CABALLERO	Las Villas	124	92	0	216
MADRE DEL BUEN CONSEJO	Madre del Buen Consejo	0	240	179	419
	Josefa del Castillo	312	0	0	312
	Domingo Savio	101	399	0	500
	El progreso	120	194	25	339
METROPOLITANO	FLORICCE JORNADA UNICA	192	136	0	328
TOTAL		2832	4021	855	7708

POLITANO	FLORICCE JORNADA UNICA	192	136	0	
TOTAL		2832	4021	855	


MODALIDAD	TOTAL
COMPLEMENTO AMPM INDUSTRIALIZADOS	2444
TOTAL ALMUERZOS	6900
COMPLEMENTO AMPM TOTAL DESAYUNOS	7708
TOTAL COBERTURA	17052
JORNADA UNICA COBERTURA 100%	1143
INDUSTRIALIZADOS + DESAYUNOS	10152

GRUPO ETAREO	# BENEFICIARIOS
EDAD 1 (4 - 6 Años 11 Meses)	5762
EDAD 2 (7 - 12 Años 11 Meses)	7895
EDAD 3 (13 - 17 Años 11 Meses)	3395
TOTAL	17052

uo Floridablanca

Atencion:


Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	<p>Página 10 de 82</p>

8) ¿Cómo se está manejando las matriculas de todos los niños en los diferentes colegio oficiales del municipio? Mediante Resolución No 3733 de junio 6 de 2019 por medio de la cual se estableció el Proceso de Gestión de la Cobertura para los niveles de preescolar, básica y media del Municipio de Floridablanca, expedida por la Secretaría de Educación y debidamente socializada a la comunidad educativa y comunidad en general, se fijaron los criterios, procesos y procedimientos para el acceso al sistema educativo de población en edad escolar; la etapa de matrícula es llevada a cabo directamente en las instituciones educativas oficiales de nuestro municipio, una vez culminada la etapa de reserva, solicitud y asignación de cupo escolar, establecidas en los artículos 14, 19 y 26 del mencionado acto administrativo; de conformidad con el cronograma establecido en la mencionada resolución, la etapa de matrícula se lleva a cabo en las instituciones educativas entre los meses de diciembre de 2019 y enero de 2020, siempre y cuando se hayan llevado a cabo los trámites previos por parte de los padres de familia y/o acudientes de los menores para garantizar el acceso al sistema escolar. 9) ¿En cuáles colegios en estos momentos hay cupos para los niños de nuestro municipio y en qué grados? Al día de ayer la disponibilidad de cupos era la siguiente:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES		
No.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISPONIBILIDAD DE CUPOS
1	COLEGIO GONZALO JIMENEZ NAVAS	SOLO 6 EN GRUPOS CREATIVOS JUVENILES Y LA NOCTURNA
2	INSTITUTO LA CUMBRE	NO HAY CUPOS
3	INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL	NO HAY CUPOS
4	INSTITUTO MADRE DEL BUEN CONSEJO	NO HAY CUPOS
5	COLEGIO METROPOLITANO DEL SUR	SEDE A: 6°, 7°, 10° Y 11°. SEDE B: EN LA MAÑANA NO HAY CUPOS. SEDE B: EN LA TARDE: 4° Y 5°
6	COLEGIO ISIDRO CABALLERO DELGADO	SEDE B. NO HAY CUPOS, SEDE C: TRANSICIÓN, 4° Y 5°. SEDE D: TRANSICIÓN, 2°, 3° Y 5°. SEDE E (VILLAS)
7	INSTITUTO JOSE ANTONIO GALAN	TRANSICIÓN (5 CUPOS), 2° (10 CUPOS), 3° (13 CUPOS), 4° (6 CUPOS), 5° (8 CUPOS), 6° (39 CUPOS), 7° (19 CUPOS), 9° (18 CUPOS)
8	INSTITUTO INTEGRADO SAN BERNARDO	4° Y 5° EN LA SEDE B (LA TRINIDAD) Y EN PRIMARIA EN LA SEDE C (BELENCITO)


Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Código: 110-01-05
		Página 11 de 82


C	D	E	F	G
9	COLEGIO JOSE ELIAS PUYANA			9°, 10° Y 11° EN LA SEDE A Y C
10	COLEGIO VICENTE AZUERO			6° A 10° JORNADA DE LA TARDE SEDE A SEDE B CALDAS: PREESCOLAR, 1°, 2°, 4°, 5°, 7°, 9°.
11	INSTITUTO COMUNITARIO MINCA			SEDE C SUCRE: PREESCOLAR,
12	INSTITUTO RAFAEL POMBO			2° Y 5°
	INSTITUTO AGROPECUARIO	GUSTAVO		PRIMARIA ALGUNAS SEDES,
13	DUARTE ALEMAN			BACHILLERATO NO HAY CUPOS
14	COLEGIO MICROEMPRESARIAL EL CARMEN			TRANSICIÓN (0°)
15	INSTITUTO GABRIEL GARCIA MARQUEZ			1°, 4° Y 5°
16	COLEGIO ECOLOGICO DE FLORIDABLANCA			EN TODOS LOS DÍAS SABATINOS Y DOMINGOS, 3° Y 4°, 8° Y 9° EN LA SEDE VALLE DE RUITOQUE.

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra a la Sra. **MARTHA SUÁREZ**, representante de la Fundación Sueños y Realidades.

La Sra. **MARTHA SUÁREZ** saluda a los presentes, expresa: "felicitar a los concejales por su nuevo triunfo y desearles que sus sueños se hagan realidad, a los nuevos integrantes del concejo pedirles que por favor nos den una mirada para las familias y las personas en condición de discapacidad en el municipio de Floridablanca, mi presencia acá la hago porque el año pasado el concejo aprobó partidas y presupuesto para los convenios de las fundaciones con niños con discapacidad, y gracias a los señores concejales que tuvieron en ese momento su aporte, pero qué fatalidad, duramos todo el año sin convenio ¿y adivinen qué? Le echaron la culpa a los señores concejales, entonces tuvimos que hacer un plantón para poder que nos dieran dos meses, les pregunto a ustedes, en el momento en que un paciente tenga cáncer y no se le pueda dar los medicamentos, el paciente precisamente retrocede y no avanza, eso pasa con nuestros hijos, eso pasa cuando dicen que para poder atender la población en condición de discapacidad debe haber voluntad política y yo creo que eso no debe ser así, yo sé que en lo público no se debe trabajar con el corazón, pero también sé que debemos trabajar con la razón, pero también fuimos maltratados, madres de familia que fueron a preguntar, que necesitaban los convenios ¿y saben qué nos respondieron? Que "si se me da la gana", entonces no sé si es que no se saben la constitución, en


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 12 de 82

ese momento cuáles eran los asesores, porque ese es otro problema que tenemos, que damos en la administración contratos a personas que no son idóneas en discapacidad, yo les quiero hacer una pregunta señores concejales y a los compañeros allá ¿qué tiene que ver una contadora para un programa de discapacidad? Además de saber las cuentas de la fundación que presta, lógico, pero las cuentas las revisan acá y hay funcionarios para eso, eso nos pasó a nosotros, entonces debido a los derechos que se nos violaron la vez pasada, me voy a tomar el atrevimiento, porque sé que ustedes lo saben, deben saber la constitución y no vengo a darles clase de derecho constitucional tampoco, dice en el capítulo 1 los derechos fundamentales artículo 13: “todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades, oportunidades, sin ninguna discriminación por razón de sexo, raza, origen, nacionalidad, familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica”, en el artículo 44 dice: “Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia”, señores, las personas en condición de discapacidad tienen un larguero de tratados, pero todavía no se les reconocen ni el 00.1% que es lo mínimo, para también decirles que cuando por ahí algún funcionario, no de este municipio, se le dio por decir que a él la ley no lo obligaba, y sí se acabaron unas grandes fundaciones en el área metropolitana, que niños de Floridablanca no tenían la oportunidad acá y fueron allá, pero a veces por la soberbia hacen cosas y corren con todo, y todo lo que se les atraviesa lo tumban, les quiero leer y les quiero invitar a los lectores de acá a que lean la sentencia T-44304, derecho a la educación de menor de edad con discapacidad, y el juez dice acá: “cuando quiera que el juez constitucional pretenda ampararle el derecho a la educación de un menor discapacitado, excepcionalmente puede disponer que este se haga efectivo en una institución de educación especial (acá cualquiera puede tomar que son las fundaciones que están con nosotros, y otra si pueden estar) que le brinden al infante la posibilidad de una normalización e integración


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Código: 110-01-05
		Página 13 de 82

social plena, pues la regla general consiste en procurar vincularlos a los establecimientos regulares de educación, con tal fin la jurisprudencia constitucional después de ponderar situaciones concretas en las que se discutía la necesidad de una educación especial para los menores y al de reconocer su educación especializada a priori, no puede considerarse un motivo de discriminación sino por el contrario representa un mecanismo eficaz e idóneo para promover las condiciones y que la igualdad sea real y efectiva", ahí está más claro para donde, y más triste me siento hoy doctora, sumercé está recién llegada, bienvenida, y a los señores concejales, no sé, salí un momentico pero creo que no hubo ninguna pregunta para discapacidad y de inclusión, yo tengo unas preguntas acá y que dice que cuando los niños en condición de discapacidad son matriculados en colegios regulares, el sistema general de participación gira el 20%, necesitamos saber cuántos niños hay y cuánto presupuesto llegó para eso, también quiero decirle que cuántos docentes han sido capacitados para la educación inclusiva, en lengua de señas sobretodo, y cuántos colegios e instituciones educativas han manejado la infraestructura de accesibilidad a la educación inclusiva que tienen los niños allá, cuántos niños tenemos con tutores que están representando allá; sabemos que vamos con el plan de desarrollo, necesitamos que ustedes nos ayuden a incluir en el plan de desarrollo que nuestro hijos no inicien en julio, terminen en agosto y chao, ellos tienen los mismos derechos, los padres de familia pagamos impuestos, también somos aportantes, necesitamos eso, sabemos que ahoritica no por el plan de desarrollo, yo ya le he explicado a los padres de familia, pero por favor señores concejales, ustedes no saben en qué momento nosotros podemos tener una discapacidad y ahí es donde vamos a empezar a mirar la discriminación, la mayoría de niños con discapacidad son de madres cabeza de familia, aguantando hambre cuando no dan los convenios, yo les agradezco y creo que tendré otra oportunidad más adelante cuando hagan el control de discapacidad, y mucho control por favor, control porque me aterró concejales de que la vez pasada que estábamos allá fueron a preguntarme que eso que es, y yo dije que los convenios que ustedes aprobaron, y preguntaron ¿es que hay fundaciones que hacen eso con los niños? Y le dije yo ¿entonces que aprueban aquí?, terrible, me parece terrible."


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Sr. **HUMBERTO ARENAS**.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 14 de 82


El Sr. **HUMBERTO ARENAS** saluda a los presentes, expresa: “la verdad pues hoy venimos acá, nos parece preocupante la situación que se está viviendo en la comunidad, para los que no me conocen mi nombre es Humberto Arenas Villabona, soy defensor de derechos humanos, representante de víctimas del conflicto armado, pero también presidente de la asociación de padres de familia del colegio técnico microempresarial El Carmen, yo creo que para nadie acá es un secreto la problemática que se está viviendo en este sector, en el sector del barrio El Carmen y sus alrededores con el tema de la sede A de nuestro colegio, pero antes pues quisiera de verdad pedirles que prestemos un poquito de atención señores honorables concejales porque en realidad esta es una problemática que se viene acrecentando cada día más, hace un año y medio nosotros como asociación venimos haciendo incidencia y exigencia de derechos a la administración municipal, inclusive al nivel nacional para que se garantice la estadía de los estudiantes matriculados en esa institución educativa y que en este momento se encuentra en una problemática bastante grave cuando ya nos encontramos implementando una estrategia de pico y clase que no debería de estar pero que por la negligencia institucional lo digo sin temor a equivocarme, no hemos podido tener la solución a esta problemática, la sede A es una institución, es la principal del colegio El Carmen, y en este momento y desde el año anterior que se emitió por parte de gestión del riesgo una alerta para que se realizara una evacuación de manera inmediata de la institución educativa, nosotros hemos estado dando la lucha continua para que se pueda solucionar esa problemática, y hemos visitado cualquier cantidad de entidades, no tendría el tiempo suficiente acá honorables concejales para darles a conocer toda la papelería y documentación que hemos radicado en las diferentes entidades en busca de esa solución y que ha sido lastimosamente nula porque no hemos recibido la atención por parte de la administración municipal, el año anterior el señor mandatario de los florideños estuvo presente en la sede A de la institución, perdónenme la expresión pero nos dio palmaditas de abrazos, de caricias y cariño pero nunca se comprometió en realidad a hacer o a cumplir con lo que se tenía que cumplir; la escuela de ingeniería de la UIS tuvo la voluntad de asistir, de revisar, de mirar la problemática y emitió un comunicado en el cual se le informaba a la administración municipal cuál era el paso a seguir, para garantizar que se pudieran elaborar o realizar unas obras de mitigación para esa sede, la cual no fue tomada en cuenta,

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 15 de 82

nosotros tenemos radicados de todos los documentos que hemos presentado solicitando, y que en ningún momento ha sido tenida en cuenta, acá la Dra. Giselt que ahora está de secretaria de educación hizo parte de unas mesas temáticas de dialogo con la comunidad y con los señores docentes, en donde se adquirieron unos compromisos que nunca se llegaron a cumplir, hoy debido a toda esa problemática que estamos viviendo que es la más grave de todas, que es tener que dejar a nuestros hijos un día por fuera de clases en el entorno social al cual no todos gracias a Dios, en algunos hogares podemos tener a nuestro hijos ahí porque está nuestra esposa o nuestros padres ahí, pero en unos hogares no, tienen que salir los dos padres a laborar y esos muchachos están quedando a la deriva, entonces es una problemática social, es una problemática fuerte que está aquejando muchísimo a las familias en Floridablanca en este momento en el sector de El Carmen, Palmeras, Villaluz, todo el sector de esa comuna donde se está presentando esta situación, nosotros a través de la asociación de padres, en conjunto con la señora rectora y unos docentes hemos hecho hasta lo imposible, hemos viajado a Bogotá para buscar la forma de que siga en pie los temas de trabajo con la construcción del mega colegio que también señores concejales está en este momento paralizado solamente porque la administración municipal el año pasado no firmó un convenio o una aprobación para que se realizara un estudio de tránsito y movilidad para que el proyecto continuara, un avance que costaba 18 millones, y algo que dice en el proyecto y que no fue aprobado por la administración municipal, que también ha presentado unos problemas que no es de desconocer que el contratista encargado no cumplió con unos requisitos y por eso se les retiró el proyecto pero que en este momento ya dícese desde Bogotá que se va a continuar con el proyecto de la construcción del mega colegio, yo sí quisiera honorables concejales que por favor con ojo de lupa le sigamos los pasos a este proyecto, a este contrato de la construcción del mega colegio El Carmen porque en realidad tiene bastantes falencias, y quisiéramos que se construyera en lo mejor posible para que pudiéramos contar de verdad ya desde el 2016 que está este proyecto, que este año arranque de verdad en pleno y que sea algo que va a beneficiar y va a generar un impacto positivo en nuestra comunidad, de verdad les pedimos que nos ayuden a hacerle control y vigilancia a este proyecto, que nos ayuden, no sé de qué manera, nosotros el año pasado radicamos un documento donde le pedíamos al concejo adicionar un presupuesto para que se pudieran realizar las obras de mitigación de la sede A, para que no se nos convierta en un

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Código: 110-01-05
		Página 16 de 82


detrimento patrimonial señores concejales, no es mentiras, ese colegio en el momento en que se abandone totalmente, porque en este momento la sede A está cerrada, tiene un vigilante pero en el momento en que se retiren pupitres y otras dotaciones, ese va a quedar abandonado y va pasar lo mismo que pasó con la sede de Villaluz, y que en este momento funciona en el asilo del San Pedro Claver, y que en este momento la administración municipal está pagando un arriendo bastante costoso por esas instalaciones, y así no queremos la comunidad de El Carmen que nos suceda con la sede A del colegio, que no se nos convierta en un nido de ratas y en un basurero porque para allá vamos en el caso en que no se tomen las acciones pertinentes para que se elabora o se construya o se realicen las obras de mitigación, de verdad es bastante triste y lamentable ver cómo una sede que estaba funcionando con cerca de 500 estudiantes en este momento esté cerrada, y esos muchachos tengan que acudir a una nueva sede y hacer una estrategia de pico y clase como les comentaba para que se queden estos jóvenes un día en la calle, un día vayan a estudiar y un día nuevamente en la calle, entonces sí de verdad queremos pedirles que por favor no sé en qué manera posible nos colaboren para que esas obras de mitigación se puedan realizar, nosotros tenemos copia de un estudio que hizo construsuelos desde el 2011, y que daba la posibilidad de realizar un muro-pantalla anclado que solucionaba la problemática de esa sede, y que hasta el momento para la administración municipal nunca ha sido viable realizarlo no entendemos por qué, pero en realidad sí me parece bastante deprimente y degradante que tengamos que llegar a esas instancias cuando nuestros hijos deben de tener un sitio digno para poder acudir a clases y a disfrutar de su educación como lo decía nuestra compañera anteriormente quien hizo la intervención, la constitución política de Colombia es clara y el artículo 67 dice claramente que debe de gozar todo colombiano y los niños de una educación de calidad en un sitio digno, y la ley 715 y 115 también es muy clara en ese tema para que le hagamos un seguimiento y control y vigilancia a esta problemática que se está viviendo. Señores concejales quiero por ultimo pedirles el favor también de que con ojo de lupa podamos hacerle seguimiento y control al programa PAE, que en realidad el año pasado después de que ingresó la nueva empresa ha mejorado un poquito pero que todavía tiene bastantes falencias y que es importante, en el colegio El Carmen se creó un comité de vigilancia para el programa PAE, y hemos hecho una incidencia en la audiencia de rendición de cuentas pero queremos ojalá que los padres de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 17 de 82


familia que hagan parte de las asociaciones de padres nos unamos para que lo creamos a nivel municipal y poderle hacer seguimiento y control a ese programa, porque tenemos todas las facultades para hacerlo, como nuestros hijos se alimentan en esos comedores infantiles podemos hacerle ese seguimiento, entonces les agradezco de verdad honorables concejales, que nos tengan muy en cuenta a la comunidad de El Carmen, por favor que necesita en este momento de su apoyo para que podamos solucionar esta problemática porque en este momento todavía estamos a tiempo de que no se nos convierta en una problemática más deprimente de lo que estamos viviendo, de verdad no quiero extenderme, quiero agradecerles de verdad a todos ustedes, porque sé que en este momento a través de todo lo que hemos estado dando a conocer yo sé que se va a hacer un trabajo, estamos dispuestos a agotar todas las vías de dialogo hasta el momento en que ya no tengamos una solución y tengamos que acudir a las vías de hecho, pero por lo pronto estamos totalmente dispuestos, la comunidad y la asociación de padres de familia, yo sé que se va a hacer un trabajo, estamos dispuestos a agotar todas las vías del dialogo, hasta el momento que ya no tengamos una solución y tengamos que acudir a las vías de hecho, pero por lo pronto estamos totalmente dispuestos, la comunidad y la asociación de padres de familia a agotar todas las vías del dialogo.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “como lo dije al explicar la dinámica, si algún rector de los que se encuentran presentes quiere intervenir para posterior a ello sí iniciar con la ronda de preguntas o intervenciones de los compañeros concejales.” Así mismo le concede el uso de la palabra a la Sra. **ALBA LUCÍA DELGADO**, rectora del colegio técnico micro-empresarial El Carmen.

La Sra. **ALBA LUCÍA DELGADO** saluda a los presentes, expresa: “quiero agradecer públicamente la gestión que ha hecho la asociación de padres de familia en cabeza de su presidente don Humberto quien acaba de hablarles, lo que él dice lo ratifico, hemos ido a Bogotá, hemos hablado con el fondo de financiamiento, y en este momento para no extenderme porque ya don Humberto dio un informe detallado, estamos desesperados doctora, a los niños hay que darles 30 horas de clases semanales por ley con el derecho mínimo a la educación, les estamos brindando en este tiempo en una semana 12 y en la otra

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 18 de 82


semana 18 porque no tenemos espacio en dónde albergarlos, eso genera un estado de estrés social bastante alto, la comunidad desesperada llegan, alegan, pelean, incluso me han dicho algunos padres que por qué los matriculé si no tenía en dónde recibirlos, entonces imagínese si yo no recibo la matricula de las personas que vienen llevando su proceso de estudio en la institución ¿qué pasa con esa comunidad? El problema social tan grave que se hubiera generado, entonces la solución en este momento para mí como administradora de ese recurso que tengo ahí de una sola sede para bachillerato fue darles la oportunidad salomónicamente de que un día vienen unos y otro día vienen otros, hay una situación de posible solución, pero la verdad es triste porque yo noto que dependo de es que si me dejan, que si me lo prestan, que si me lo dan, si no sale la matricula ya en una sede que está sola, de que existe la posibilidad en otro colegio, son 15 aulas las que estamos necesitando en este momento como mínimo, más la contrajornada del área técnica, allá tenemos al técnico en diseño lo acabamos de montar, en diseño de paginas web, que es algo innovador y algo bueno a través del SENA ¿pero qué vamos a hacer con esos muchachos? Gestionamos todo lo que tiene que ver con avance tecnológico, con brindarles a los niños una educación de calidad, hemos realizado arreglos notorios en la planta física de las sedes propias pero en esa sede sí es imposible, entonces de verdad sí lanzo a los concejales un S.O.S para que por favor volteen su mirada al colegio El Carmen porque estamos desesperados, estamos en la calle, ¿afortunadamente qué ganancia hay hoy en medio de todo? Que en un aguacero como el de anoche yo pude dormir tranquila, que ya no tengo a nadie en esa sede esperando que el aguacero lleve una avalancha y se me lleve a los 600 niños que había en esa sede, entonces por ese lado tengo esa tranquilidad pero se está perjudicando a la comunidad recibiendo presidente como le digo una semana 12 horas, de las 30 horas de clase, y a la otra semana 18, quienes van lunes, miércoles y viernes una semana, a la semana siguiente van martes y jueves, esa es la situación real, de verdad estamos desesperados, la comunidad ya está empezando a movilizarse, he tratado en estos cuatro años porque llevo cuatro años ahí de rectora, los mismos cuatro años de la administración anterior de no llegar a las vías de hecho, de no incitar a las vías de hecho, pero de verdad ahoritica sí ya me hago a un lado y que la comunidad actúe, yo trabajo con lo que tengo, proporciono lo que tengo, pero sí falta mucha voluntad para dar una solución inmediata y coherente, tenemos el proyecto del mega colegio, que ojalá este año sí se dé porque

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Código: 110-01-05
		Página 19 de 82

llevamos cuatro años con un dinero que supuestamente se giró ante el fondo de financiamiento e infraestructura educativa que se supone que está ya seguro pero no se ve ningún avance tampoco, ni siquiera han adjudicado la obra del mega colegio, para lo del lote me fui con un funcionario de aquí de la alcaldía, Carlos Ruiz fue quien me acompañó en ese momento, hace cuatro años nos fuimos buscando un lote, porque la excusa era que no había en dónde, nos fuimos los dos caminando por toda la zona, encontramos un lote, en ese momento sé que el concejo municipal en el momento ayudó, se ejecutó un proceso de desalojo porque estaba invadido ese lote, el lote está, está la plata, ha faltado gestión y ha faltado voluntad política, porque a esta hora ya ese colegio debió estar construido, y en este momento estamos en la calle señores concejales, solicitamos su intervención, solicitamos su apoyo con esta comunidad que lo necesita.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “es importante el tema Dra. Giselt para que tome atenta nota y al final de las intervenciones pueda dar una respuesta.” Así mismo le concede el uso de la palabra al Sr. **HUGO**, rector del colegio José Elías Puyana.


El Sr. **HUGO** saluda a los presentes, expresa: “presentarles disculpas porque no están todos los rectores, desafortunadamente las lluvias de hoy ha tenido que ocupar el tiempo de algunos de ellos, nada que lamentar afortunadamente, la única afectación grave está por el lado de Casiano alto donde un derrumbe imposibilitó que hubiese transporte y por ello que hubiese clase, y además en estos días nos corresponde entregar los informes de contraloría, y por ello la mayoría estamos organizando para entregarlos, entonces algunos de ellos no se encuentran aquí presentes por esas dificultades; para quienes no nos conocen, nosotros tenemos 16 ciudadelas educativas, 16 colegios organizados, la mayoría de estas instituciones educativas tenemos prácticamente las mismas necesidades, tenemos dificultades con el personal administrativo, carecemos de planta de personal administrativo y por ello casi siempre hemos tenido dificultades, en estos momentos la planta de servicios generales no ha sido copada de manera completa y hay algunas dificultades en nuestras instituciones educativas, es una de las peticiones que a nombre de todos los rectores les queremos hacer, que ustedes como concejo nos apoyen, y apoyen a la administración municipal para que el personal que debe haber en las instituciones educativas sea de planta y podamos

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	<p>Código: 110-01-05</p>


prestar el servicio educativo de calidad y de manera continua como debe ser, además tenemos serias dificultades escuchando a nuestra compañera rectora del instituto El Carmen, la mayoría de instituciones educativas tenemos también serias dificultades en la parte de infraestructura, por lo tanto sería conveniente también que ustedes conocieran y se llevara a cabo como un consolidado de aquellas necesidades para poder atender las prioritarias y además de ellas las urgentes, para que podamos nosotros en el buen sentido de la palabra como docentes educadores, poder llevar un mejor trabajo para las niñas y los niños y para nuestros jóvenes de la mejor calidad, porque en oportunidades tenemos dificultades al respecto, y con el apoyo de ustedes pues podemos darle un apalancamiento a las ideas y a las intenciones que tiene esta nueva administración con relación a la educación, entonces un saludo muy cordial, estamos prestos para apoyar las iniciativas que ustedes como concejo también tienen en nuestras instituciones educativas, y también confiamos que ustedes como concejo nos apoyen para que el proceso de educación que afortunadamente de acuerdo al liderazgo que hubo en esta administración anterior de todos los funcionarios y también de nuestros educadores, tenemos una nómina de docentes, de directivos docentes, de docentes orientadores, de planta de personal aunque muy corta de 44 personas, que le hemos dado lo mejor y las mayores intenciones para que nuestro municipio en lo que corresponde a educación esté en los mejores términos, creo que lo hemos estado logrando, y con el apoyo de ustedes seguiremos creciendo en ese aspecto.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “al parecer no se hicieron presentes más señores rectores, entonces continuamos, vamos a abrir las intervenciones de los concejales para las respectivas preguntas.” Así mismo le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.

El Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** saluda a los presentes, expresa: “por el tema de la educación pues ya sabemos, a principio de año está el tema que nos preocupa a todos porque la educación es la parte fundamental del ser humano, la que nos forma día a día, hay varios temas que hay que tratar acá, uno es cómo van las construcciones de los mega colegios, claro que es muy importante eso señora secretaria de educación, cómo va lo de la

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 21 de 82

construcción del mega colegio El Carmen, y cómo va lo de la construcción del mega colegio del barrio Caracolí y Gabriel García Márquez, porque ya sabemos que nuestros estudiantes están ahorita no en sitios apropiados para ir a estudiar, en caracolí están en el salón comunal, un salón pequeño, un solo baño para todos los niños que hay ahí y entonces se presentan incomodidades, necesitamos que estas construcciones avancen, entonces para ver cómo la del barrio caracolí, que ya tiene un avance significativo, he solicitado también, sé que este tema es de infraestructura, sé que también es de tránsito pero obviamente pertenece a la secretaría de educación porque son nuestros niños los que van a estudiar allá, he solicitado unos reductores de velocidad al frente del salón comunal del barrio Caracolí que es muy pendiente, ahí permanentemente se utiliza por Metrolínea ya que ahí a la vuelta hay una estación de Metrolínea, queremos evitar cualquier tipo de accidentes con nuestros niños que ahora se desplazan al salón comunal, se necesitan reductores de velocidad por la carrera 6 y también por la calle 9 que es en donde está el salón comunal prestando el servicio ahí a los niños mientras se les termina ahí el mega colegio; también es importante mirar la formación de los docentes, día a día el docente tiene que capacitarse para que la educación mejore hacia esa proyección que tiene futuro con nuestros estudiantes, entonces ¿la secretaría de educación está apoyando a los docentes con las especializaciones? ¿hay un fondo para que los apoyen con las especializaciones, maestrías y doctorados? ¿Cuántos docentes han hecho maestría? ¿Cuántos docentes se encuentran en este momento haciendo un doctorado en nuestro municipio? Esto para mejorar la calidad de educación que ellos deben llevar día a día a todos los estudiantes, igual cuando hace la intervención la señora Martha, obviamente debemos tener personal capacitado para que brinde esa educación a las personas en situación de discapacidad, entonces ese tema también es muy interesante para ver qué docentes tienen esa formación; ahorita con lo de los cupos, se encuentra uno con que hay cupos, con que no hay cupos, y la verdad es que ya sabemos que todo niño tiene el derecho a estudiar, y llegar a las instituciones y que no hay cupo y que además de eso deben estudiar donde están cercanos, o sea no puede ser que un niño del casco antiguo tenga que ir a estudiar al Metropolitano o tenga que ir a estudiar incluso al Vicente Azuero si acá hay dos colegios en el casco antiguo, pues obviamente hay que evitar que se pague transporte, la situación está muy complicada para todos entonces son temas que hay que ir mejorando, sobre todo los temas más importantes son los dos mega colegios, ya sabemos


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Código: 110-01-05
		Página 22 de 82

que El Carmen presenta una situación de alto riesgo, entonces queremos todos acá que se dé solución prontamente al megacolegio de El Carmen a ver cómo está ese tema mi doctora, a ver si este año ya se avanza en esa construcción, por lo demás esperemos que este año sea que continuemos con la educación que traíamos y que ya hemos mejorado, ya sabíamos que la educación en nuestro municipio ha avanzado, esperamos seguir avanzando, le deseo la mejor armonía a los señores rectores, a los profesores con los padres de familia, y con los estudiantes también mirar cómo está el tema de la seguridad, del consumo de drogas a la salida del colegio, cómo está el tema también ahora de los usos de los equipos celulares en las instituciones, la verdad que es bastante amplio el tema en educación y obviamente este no será el primer debate, vamos a hacer varios debates acá cuando ya vaya avanzando el tiempo, cuando usted doctora ya lleve suficiente tiempo y que nos pueda brindar acá una labor de cómo va la secretaría de educación en este momento que usted está al frente.”


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes, expresa: “quiero iniciar diciendo que dentro del cuestionario había una pregunta que parecería no muy lógica, y era que qué se ha hecho por parte de la secretaría de educación para que los padres o los alumnos puedan escoger el colegio donde quieren estudiar, y parecería muy lógica porque lo más coherente sería que buscaran un colegio cerca a su residencia, cerca a su casa, sin embargo vemos que acá en Floridablanca se ha presentado un fenómeno ya hace bastante tiempo, y es que todos quisieran que los alumnos estudiaran en el José Elías Puyana y en la Gabriela Mistral, y claro que eso es bueno porque habla de la calidad educativa de esas dos instituciones, pero eso no quiere decir que las otras instituciones no tengan la misma calidad educativa o que no ofrezcan las mismas garantías, sino pues que se han hecho famosos estos colegios porque implementan proyectos de disciplina, porque su plan educativo institucional es un poquito más exigente en temas de rendimiento educativo y en temas de disciplina, pero sería importante como lo dice la pregunta trazar unas estrategias, aquí en una ocasión lo decía dentro de esa incoherencia que parece planteada esa pregunta, que nos tocaría




	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.026	Página 23 de 82


colocarle entonces a todas las ciudadelas educativas del municipio el nombre de José Elías Puyana y Gabriela Mistral, en La Cumbre llevar otra sede de la Gabriela porque todo el mundo quiere en estos dos colegios, y créame que a la gente no le interesa pagarles transporte para traerlos de La Cumbre o de El Reposo a la Gabriela o al José Elías Puyana, pero me surgió una preocupación bastante grande y la hablé con la Dra. Giselt, pero créame que no entendí las razones por las cuales se hizo esto en el José Elías Puyana, por eso yo pedí especialmente que se invitara o que se citara en el buen sentido de la palabra para poder escuchar esa explicación del mismo rector, y de igual forma con El Carmen para poder escuchar la situación de El Carmen con el pico y clase, que es bastante preocupante porque es un tema social como lo dijo el presidente de la asociación de padres de familia, no es solamente que pierdan clase, que se atrasen en su programa educativo, sino es que están un día y mientras los papás están trabajando es un día que permanece el muchacho en la calle o permanece el muchacho en temas de ocio, desocupado, y la desocupación lleva a veces a muchos temas, entonces por eso quise que estos dos rectores nos acompañaran, y la pregunta para el tema del José Elías Puyana es que si fue que se entregó una jornada, sobretodo de bachillerato, donde un colegio en donde la gente está pidiendo cupos, donde la gente solicita que haya más cobertura, y al contrario se reduzca, se entreguen docentes, me parece preocupante, bastante preocupante, y más como lo digo que la gente, a hoy están solicitando cupos, y todo el mundo quiere cupos en el José Elías Puyana, yo no vengo este año a hablar por nadie porque la verdad es que al contrario si se están reduciendo ¿dónde van a meter más niños? Y el tema de la cobertura se presenta también en otras instituciones, lo decía la señora secretaria respondiendo el último punto del cuestionario, es muy poco lo que hay y en muy pocos colegios y en muy pocos grados ¿entonces qué va a pasar con estas personas, Dra. Giselt, que se están quedando sin cupo escolar? Y nosotros permitiendo que se cierren salones, que se cierren aulas, que se quite cobertura, y pensé doctor que en su intervención usted iba a comentarnos, pero yo sí le solicito señor presidente que nos aclare a esta corporación, a la junta directiva del municipio por qué se entregan docentes, por qué se cierran jornadas, y por qué la secretaria de educación lo permite cuando necesitamos cobertura, y sobre todo en un colegio que es tan apetecido; por la parte del colegio El Carmen, yo entiendo y me solidarizo con usted señora rectora con el tema de que tiene que recurrir por obligación a esa estrategia, porque es

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 24 de 82

que no podemos poner en riesgo y mire con las lluvias lo que ha venido sucediendo, afortunadamente para razones de tiempo en el POT quedaron bien estipuladas las cuotas de inundación, que hoy en día nos lleva a decirle a la administración municipal que haga las obras de mitigación que quedaron contempladas en el POT, pero dense cuenta si hubiera ocurrido lo mismo con la quebrada Zapamanga ¿dónde estaría el colegio El Carmen ahorita? El desbordamiento se dio fue con el río frío, pero yo sí tengo que resaltar que era una decisión que había que tomar porque no podemos poner en juego la vida de los niños ni la vida de los docentes, ni de los directivos docentes, la pregunta es ¿qué apoyo a recibido de la secretaría de educación para este tema? ¿Hasta cuándo vamos a llevar, por cuánto tiempo va a durar este pico y clase? Para saber cuánto se van a atrasar estos muchachos en los programas educativos que contempla cada asignatura, yo pienso que el pico y clase no puede ser la solución por más de dos o tres meses, es que se nos están retrasando demasiado, y con el peligro de los muchachos faltando a clase o que no haya clase, mientras se soluciona lo del mega colegio, que también me gustaría saber en qué va por parte de la secretaría de educación, porque es que este proyecto del mega colegio El Carmen viene desde el 2012, en el gobierno de Néstor Díaz Barrera conocí yo el proyecto, conocimos el render y quedó prácticamente adelantado el proyecto, y se ha venido atrasando y se ha venido atrasando, después de ese gobierno no hemos visto más adelantos, acá nosotros dimos las respectivas autorizaciones, después que un predio lo habían invadido entonces que en ese predio teníamos que recuperarlo, dimos la autorizaciones también para aclararlo, y se recuperó este predio y que en este predio se iba a construir ¿entonces en qué va este proyecto? ¿Qué acciones y gestiones ha tomado la secretaría de educación para poder sacar adelante este proyecto? ¿Qué ha pasado Dra. Giselt con los recursos que giramos nosotros? Si autorizamos aquí 40.000 millones, los compañeros no me dejarán mentir, para el fondo nacional de infraestructura educativa, que era para construir 100 aulas educativas, y solamente se hicieron las de la sede C del Vicente Azuero y se están construyendo creo que las del Caracolí, ¿qué ha pasado con esos recursos? ¿Qué ha girado el gobierno nacional? Porque este fondo es del gobierno nacional y ellos nos girarían el doble, sin embargo creo que esta jornada completa no ha tenido, ni siquiera ha arrancado acá en Floridablanca porque el plan piloto que empezó con el Metropolitano creo que no fue tan exitoso como se esperaba; se habla por parte del señor padre de familia de una adición,

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.026	Código: 110-01-05
		Página 25 de 82


que le solicitaron al concejo una adición presupuestal para el mega colegio El Carmen, esta adición debe ser de iniciativa del ejecutivo, es decir por parte del alcalde o por parte de la secretaría cuando se trata de temas presupuestales, si nosotros la tomamos como iniciativa debe llevar visto bueno de la administración municipal, como tal pues es al señor alcalde al que se le debe solicitar esta adición, pues yo tengo entendido que los recursos estaban garantizados; doctora también la pregunta de ¿a qué se debió el retiro de la cubierta de la sede B del José Elías Puyana que ya estaba instalada? Si bien es cierto es un tema que se estaba manejando también con el BIF, pues yo pienso que la administración es una sola y los temas se deben trabajar coordinadamente, y era y es una cubierta que están necesitando los niños de esta institución que tienen que hacer desde su recreo hasta sus actos culturales de izadas de bandera y demás pues bajo las inclemencias del clima, ¿en qué va este proyecto? ¿Qué va a pasar con esta cubierta? ¿Las van a volver a colocar? ¿Van a contratar con otra persona la terminación de la obra? ¿Esta obra quedó suspendida, suspendieron el contrato o qué pasó? ¿Qué manejo administrativo tuvo la suspensión? Porque tuvo que haber una suspensión de ese contrato para poder parar la obra y retirar la cubierta que ya estaba ¿o qué procedimiento administrativo se tomó en torno a esta cubierta? En qué va el contrato del apoyo educativo con los de servicios generales y administrativos como secretarias, pagadoras y demás, ya que es un tema bastante recurrente por parte de los directivos docentes que hemos tenido, dicen que no les han mandado a las secretarias, que no les han mandado a los del aseo, que no les ha mandado los porteros, afortunadamente y tengo que resaltar doctora el tema de los vigilantes, me pareció una decisión que tenía que tomarse porque prácticamente allá habían los porteros pero no tenían ni una aguja para defenderse, y ya se han presentado algunos casos como el de Villa Luz el robo de computadores y todos esos temas, entonces lo de la vigilancia sí tengo que resaltarlo que fue una decisión que se tomó a tiempo, también lo de acelerar el apoyo de secretarias, pagadores, aseadoras y demás; y tengo que cerrar diciendo que escuchando atentamente a la señora Martha, lo que ha buscado el gobierno nacional, los legisladores y la misma corte constitucional es el tema de inclusión educativa, entonces por eso cuando usted lee la sentencia dice "excepcionalmente" estableció enviar los niños a centros especiales, entonces cuando usted toma la palabra "excepcionalmente" es que en casos especiales enviarlos allí, el resto es por el contrario, llevarlos a la educación regular, es decir

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Código: 110-01-05
		Página 26 de 82


a todas nuestras ciudadelas educativas que tenemos y que haya ese tipo de inclusión, pero claro tiene que haber por supuesto personal especializado, y no solamente en lenguaje de señas, también en braille y demás, entonces yo veo que sí se tienen que hacer estos convenios doctora, pero en lo que más se tiene que trabajar es en la inclusión y tratar de que haya personal calificado para que se pueda llevar esta inclusión, que no haya discriminación a estos niños con algún grado de discapacidad; la solicitud doctora que ha venido haciendo la rectora Elizabeth del instituto La Cumbre desde hace ya varios años es el tema de la red eléctrica, el instituto La Cumbre hace rato le han venido pidiendo y yo sé que es con infraestructura doctora, pero denos la manita desde educación, porque yo vuelvo y digo que los procesos tienen que ser articulados, tienen que ser coordinados, porque si tenemos allí problemas de fallas eléctricas se nos dañan los computadores, se nos daña el aire acondicionado de la sala de los computadores, y estarle rogando a ese señor de allí que está asignado que dice que está de contrato con tal de no ir a arreglar las redes de este colegio, ya sabemos que está nombrado, repito viene esta señora rectora pidiendo esto desde hace varios años, solicitando el mantenimiento de la red eléctrica, le hicieron comprar un render (no sabe con exactitud el nombre), tiene los materiales, para que el equipo de aquí de la administración vaya y le haga el mantenimiento, y el señor primero dijo que estaba de contrato, sabemos que sí está nombrado y que es adscrito a la secretaría de infraestructura, pero si se trata de un establecimiento educativo pues también depende de la secretaría de educación que los temas por favor sean coordinados, para que nos ayuden con eso, ahoritica el 20 de febrero cumple 70 años este colegio, esta institución educativa, ojalá le demos ese regalo, aunque sea de arreglarle la red eléctrica, que como lo digo hace años viene solicitándolo esta rectora y no le han dado ninguna solución, ni en la secretaría de educación en donde ella ha puesto las quejas ni tampoco en la secretaría de infraestructura.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.

El Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** saluda a los presentes, expresa: “la verdad quiero dirigirme hoy a la plenaria y a las personas que nos

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	<p>Página 27 de 82</p>


visitan no como un servidor publico sino como un padre de familia; nosotros los que tenemos más de dos hijos sentimos siempre ese dolor cada vez que inicia el año escolar por los gastos tan grandes, aquí es donde yo quiero entrar, y de verdad Dra. Giselt es un reto para sumercé en estos cuatro años, que pensemos en aquellos padres y más los que ganan un salario mínimo, que tienen que invertir casi un 40% de ese salario solo en un estudiante en la compra de los libros, los que tienen dos y tres hijos se les va el salario de este primer mes en la compra de eso, ahí es donde de verdad tenemos que estar al lado de ellos, ¿y cómo? Mirando estrategias, por medio de la plataforma escolar, por medio del programa de bibliobanco que creo que en muy pocas instituciones los tienen como alternativas, utilizando esas tablets, que el Dr. Guillermo en su administración anterior trajo aproximadamente unas 15.000, hay muchas maneras de que se les ahorre platica a los padres de familia en este tema de los libros, porque es que estamos es enriqueciendo a las editoriales, no estamos aplicando el ahorro de papel, tenemos que mirar y aquí quiero hacerle un pregunta puntual, me la puede responder por escrito, ¿cuántos bibliotecarios hay en las instituciones educativas? ¿cuánto es el salario y cuál es el horario de trabajo? Porque es que aquí hay muchos funcionarios en esta dependencia que están nombrados, no son CPS, son nombrados, y ellos tienen que unirse con los docentes que son magister y doctorado y formular estrategias para reemplazar estos tipos de programas ¿para qué? Solo para ahorrarle platica al padre de familia, no más, aquí no estamos nosotros señalizando que el rector tiene la culpa, no, tenemos que trabajar de verdad es en ahorrarle platica al padre de familia; segundo, en la cobertura de las redes de internet, una vez me encontré un profesor y le pregunte que si le habían dado Tablet, y dijo que sí que le habían dado una, y le pregunté que qué tal, que si la estaba utilizando, que si le era muy útil en su labor, y me dijo que sí, que les hacía falta pero que le daba miedo utilizarla, y le pregunté que por qué, y me dijo que es que porque el mantenimiento si se daña le tocaba del bolsillo de él y que prefería dejarla allá, y lo mismo me parece que es para los estudiantes, entonces si se invirtió gran cantidad de dinero que de verdad hacía falta y fue una labor de la administración, tenemos que darle el uso de que se le debe dar, tenemos que recuperar esos puntos digitales y esa cobertura de red de internet para explotarla, pero de verdad a favor de los estudiantes; y tercero, el seguro estudiantil, aquí como que aproximadamente y si no estoy equivocado pagan 25.000 por el seguro, más de 6.000 millones de pesos se están llevando las editoriales en solo libros,

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 28 de 82

que bueno que esa platica se invirtiera en otros programas importantes, pero para no salirnos del tema el seguro de vida, y aquí quiero ponerle como la primera tarea a mi Dra. Giselt, que yo sé que usted es una persona que no la improvisaron para este puesto, porque usted viene trabajando en estos temas educativos y sé que es la competente para esto, en la administración pasada no se colaboró con el tema del seguro, ahorita pues este año ya es imposible porque ya se matricularon la mayoría, pero en el plan de desarrollo que se vaya a presentar en febrero que se implemente como meta por lo menos uno o dos, u ojalá los tres años, una póliza de seguro que sea por cuenta de la administración, que sea por cuenta de la secretaría de educación, no es mucho pero algo respira el bolsillo de los padres de familia, esos son los tres temas álgidos que los padres de familia piden a gritos, economizarle platica, por lo demás pues el Dr. Hugo ya lo dijo, en estos días le están rindiendo cuentas a la contraloría, me gustaría también que ya que le van a rendir muchas metas y muchos más que todo resultados de veeduría, se me haga llegar también por escrito sobre el fondo de servicios educativos, si no es mucha molestia, dejando ahí mi intervención quiero nuevamente felicitarla Dra. Giselt, y como a todos los secretarios que han venido decirle que cuente con los 19 corporados para sacar adelante no solo las instituciones educativas sino los puestos de salud, porque yo siempre lo he dicho aquí, ningún presupuesto en ningún municipio va a alcanzar para la educación y para la salud.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.


El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** saluda a los presentes, expresa: “Doctora quiero en mi intervención primero desearle lo mejor en su cargo, en lo poco que he podido dialogar y conversar con usted y creo que tiene una gran calidad humana y eso es algo muy importante para un cargo de esos y ojalá la pueda llevar a buen término en su paso por esta secretaría de educación; en los últimos días he notado con gran asombro que en las instituciones en donde yo resido que son las zapamangas 1, 2, 3 y Caldas, existen dos instituciones educativas, que es la del Minca y la del Isidro Caballero, pero con gran sorpresa en la sede el Isidro Caballero he visto que hay padres de familia que tienen que quedarse durmiendo una noche para tener un ficho para un cupo, yo sé que la oferta académica se ha disparado, entonces yo quiero que usted a través de la

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 29 de 82


calidad educativa y del presupuesto que manejan allí contemplen la posibilidad, o no sé si y está presupuestado, de crear unas nuevas aulas, unos nuevos salones de clase en estas dos instituciones para poder ante la demanda que se ha incrementado de los cupos escolares que puedan atenderla en estos sectores, es muy importante que usted a bien lo tenga, que se contemple a través del rubro de calidad educativa, el mejoramiento de esas instituciones, los terrenos creo que ya son parte del municipio y ya la administración puede invertir en ellos, entonces ahí están las sedes del Isidro y el Minca para que podamos implementar el área de aulas que creo que hacían falta, porque vuelvo y le digo que en el transcurso de estos días porque he visto con gran asombro que padres de familia han tenido que pasar la noche ahí para que les den un ficho y poder acceder a un cupo en esta institución; segundo, yo creo doctora que los funcionarios siempre deben dejar una huella en las instituciones por donde pasan, hay un tema que en Floridablanca para nadie es un secreto que tiene potencial para ser un destino turístico internacional, tiene aquí muchas cosas como el cerro del santísimo, tenemos a panachi cerca, tenemos el jardín botánico, la casa de la cultura, las obleas, en fin, yo pienso que el tema del bilingüismo es un tema que se debe implementar a fondo en las instituciones educativas de Floridablanca, para nadie es un secreto que el turista internacional viene, y viene a invertir en Floridablanca, y esto puede ser muchas veces una fuente de empleo para nuestros jóvenes, que muchas veces terminan su bachillerato y quedan desubicados, entonces creería que usted debería hacer todos los esfuerzos necesarios para que el bilingüismo sea a fondo en todas las instituciones educativas de los colegios oficiales de nuestra Floridablanca.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**.

El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** saluda a los presentes, expresa: “presidente, su señoría hacía mención a la presencia de los rectores que permanecen en el debate por si se llegaba a generar alguna pregunta, y quiero iniciar mi intervención que va a ser breve, con un tema que ustedes conocieron en días pasados cuando realizamos el debate del BIF y pudieron observar el registro fotográfico de lo que presenté y lo que sucedió en el

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.026	Página 30 de 82


colegio José Elías Puyana en la sede B, y hago referencia a esta noticia del día 25 de junio que sacó la administración anterior, la administración pasada el año pasado, señalaba que en esta sede educativa, en la sede B del colegio José Elías Puyana iban a realizar una obra, la obra era referente a una cubierta, a la remodelación de la cancha, a la construcción de una tarima, en fin como se pudo observar y evidenciar en las fotos, pero que desafortunadamente tal y como lo mostré en el registro fotográfico, de un momento a otro esta obra fue totalmente desmantelada, entonces sí me gustaría saber si el señor rector o la Dra. Giselt tienen conocimiento del porqué de esta situación, y así mismo si con ellos obviamente en el registro fotográfico que mostré vimos la socialización que se realizó por parte de la administración anterior, pero también quiero que si el señor rector y la secretaria tienen conocimiento que me profundizaran sobre el particular, toda vez que para nadie es un secreto como lo mencioné el día de ayer, yo puse esto en conocimiento de la fiscalía general de la nación, y el día de ayer tuve la entrevista; seguido a ello quiero preguntarle a la secretaria de educación por dos temas, uno es el PAE y el otro es el programa de transporte escolar, quiero preguntarle a través de qué modalidad fue contratado y hasta cuándo va, cuál es la fecha, y hasta el momento qué valor ha sido contratado referente a PAE y transporte escolar, escuchando la intervención de varios compañeros, y pues creo que de pronto muchos vamos a profundizar en lo mismo que es en el tema de los cupos, uno sí nota en las instituciones educativas y en las instalaciones de la secretaria de educación un sinnúmero de padres de familia que se encuentran preocupados porque ya a la fecha llevan 15 días que ingresaron los estudiantes y muchos padres de familia no han podido conseguirle cupo a sus hijos, uno creería que una solución salomónica y que se le puede venir a uno a la mente es abrir más salones, pero sé que no es tan fácil, porque además esto demanda docentes y también necesita de unos recursos y pues obviamente el municipio y la administración no los tienen, pero no sé si de pronto se puede llegar a hacer gestión con el ministerio de educación a nivel Bogotá con el propósito de mirar la posibilidad de abrir más salones, porque también hay algo cierto y es que es difícil para los profesores salones donde hay ya 50 alumnos, eso es un tema bastante complicado, así mismo el compañero Jorge Pinzón siempre en sus intervenciones ha venido haciendo referencia al colegio Gabriel García Márquez que se está construyendo en inmediaciones del barrio Caracolí, y yo sí quiero unirme a la solicitud realizada por el compañero Jorge Pinzón y quiero preguntarle a la

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 31 de 82

secretaría de educación qué ha pasado con este colegio, porque es que son ya varios años que se inició la construcción de este colegio, y es la fecha y no ha sido entregado, y han dicho y se señaló aquí que lo iban a entregar hace ya varios años, y uno pasa por allí y pues la verdad aparentemente se ve que no están realizando ningún tipo de construcción, a mi me dejó preocupado lo manifestado por la señora rectora del colegio El Carmen, y también lo profundizó el compañero Salvador Molina referente a este tema del pico y clase, es un tema que es muy preocupante y sin duda alguna sí quiero estar atento a la respuesta que dé la Dra. Giselt porque recordemos que el artículo 67 de la constitución política es claro en señalar estos aspectos referentes a la educación, que la educación es un derecho.”


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA**.

La Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** saluda a los presentes, expresa: “Dra. Giselt es un orgullo como mujer que usted asuma esta cartera, conozco de sus capacidades como profesional y como persona, y aparte de eso se le suma que estuvo como sub-secretaria y conoce muy bien el tema de la educación acá en Floridablanca, aprovecho la oportunidad para agradecerles a ustedes y al equipo de trabajo de la secretaría de educación, quisiera nombrarlos a uno por uno pero creo que me demoraría muchísimo, cada vez que he tenido algunas situaciones he podido contar con ustedes, que bueno que sean ese tipo de personas dispuestas a ayudar; por otra parte hay dos temas, pero ya el compañero Salvador Molina lo estuvo tocando, el primero era con relación al tema de la inclusión educativa, yo también le presté atención a la señora Martha, conozco del tema de la inclusión, en el 2013 la ley 1618 creo que es la que dice que los niños tienen que salir de las fundaciones y estar con los niños regulares atendiendo su tema educativo, yo tengo como una duda doctora, ¿acá Floridablanca ha hecho un diagnóstico y hemos sabido cuáles son los niños que tienen esas necesidades educativas especiales? Porque es que yo entiendo que el recurso que está destinado para pagar los profesores que estén apoyando este tema pues vienen del SGP, pero por ejemplo Piedecuesta que es más pequeño y menos cantidad de personas ellos tienen mucho más dinero que acá


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 32 de 82

Floridablanca, entonces no sé, en medio de mi ignorancia pienso que de repente si tuviésemos un diagnostico en donde viéramos qué cantidad de niños están pues tendríamos más dinero del Estado para que se pudiese atender ese tema; lo segundo es el tema del colegio Metropolitano del Sur sede A, que es el colegio de bachillerato que está ahí ubicado entre Zapamanga y Villabel, hay un situación doctora, ese colegio Metropolitano del Sur es muy grande, y es tan completo porque tiene tantos espacios, pero resulta que tiene un tema de inseguridad bastante grande, entonces el año pasado justamente un niño de décimo se ahorcó, ese niño tenía unas situaciones increíbles en su casa, pero sumado a eso también había sido víctima de un atraco, le había robado su celular, entonces así como ese atraco de ese niño son muchos los que están viviendo, esos miedos porque es que todo el encerramiento que tiene el colegio a nivel de ventanal pues supongo que los robaron para venderlos, entonces los muchachos que consumen drogas y habitantes de calle pues fácilmente pueden entrar al colegio, de hecho si uno llega en cualquier momento en su carro le da como susto porque eso está como muy solo, entonces yo no sé si de repente una mesa que se pueda llevar a cabo con la policía nacional donde se le brinden soluciones, porque es que sobretodo el tema de inseguridad, y es que claro que yo no tengo hijos pero me imagino que yo como madre evitaría tenerlos en esa institución pese a que es muy buena y los profesores y el rector son muy buenos, pero es que yo no quisiera que mi hijo o mi sobrino le pase nada malo pues por ese tema, entonces yo no sé doctora pero siento que es algo álgido que está viviendo, porque sé también que por el número de venezolanos que tienen el derecho también a educarse pues se le están quitando de pronto oportunidades a los niños de Colombia pues en diferentes colegios, entonces a este Metropolitano la gente como que lo rechaza, y pienso que es desafortunado que suceda esto, yo no le quiero quitar más el tiempo a ustedes porque este es un debate muy importante, pero sí agradecerle que usted me hubiera escuchado, y que de repente de lo que yo haya dicho algo se pueda llevar a cabo.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 33 de 82


La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes, expresa: "señora secretaria mi intervención va básicamente en cuatro puntos, en el año 2017 tuvimos la oportunidad con el honorable concejal Salvador Molina y otros compañeros, Néstor creo que también estuvo, de hacer un recorrido por las diferentes instituciones del municipio de Floridablanca para mirar cómo estaba el tema de infraestructura, específicamente estuvimos en el instituto La Cumbre, en donde pudimos conocer cómo estaba la infraestructura allá y habían muchos salones que estaban con grietas y que ponían en riesgo la vida de los niños, señor presidente a mí sí me gustaría que en la próxima solicitud que se haga a esta secretaría de educación de debate también esté la secretaría de infraestructura y el BIF porque una de las problemáticas que más tenemos es el tema de infraestructura, entonces retomando mi primer punto que es la parte de infraestructura sí me gustaría que usted nos hablara un poco de cómo está eso, como por lo menos en el instituto La Cumbre la mayoría de los salones están agrietados y ponen en riesgo la vida de los niños, me gustaría saber cómo está el tema de la cubierta del Minca, la intervención de los restaurantes escolares, usted lo señaló en el quinto punto pero pues que ampliara más la información, el tema que ya han señalado mis compañeros anteriormente relacionado con la cubierta del José Elías Puyana, lo que tengo entendido ahí fue que la colocaron pero pedían que fuera un poco más alta; el tema de la batería de los baños, yo tuve la oportunidad en el mes de diciembre de estar en el colegio Gustavo Duarte Alemán, y la verdad la batería de los baños de ese colegio no estaba en buen servicio, me parece muy injusto que los niños tengan que utilizar esas baterías, entonces sí en el próximo debate de control político sí considero que debe estar tanto infraestructura como el BIF, porque cuando se vienen los debates de infraestructura volvemos a retomar todos los temas de los centros de educación, entonces me parece que es como repetir los temas; segundo, hay un tema muy importante y es el tema del bilingüismo, si bien es cierto siempre queríamos ser los primeros y decíamos que por qué no éramos los primeros y notábamos que la falla era el tema del bilingüismo, me parece que en el tema del bilingüismo hay que proponer una política pública de bilingüismo, que fortalezca las instituciones educativas y que nos lleve a siempre mantenernos en los primeros puestos, teniendo identificado que es como la carencia más importante que tenemos nosotros en materia de formación educativa; con el tema que habló la señora de las familias en condición de discapacidad, desde el año pasado con el compañero

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 34 de 82

Juan Ángel solicitamos muchas veces a la secretaría no solamente de educación sino a la secretaría de desarrollo social que creo que también es la encargada de manejar estos programas de discapacidad, que se hicieran los convenios, yo tengo la oportunidad de conocer al señor Pedro que tiene una fundación de niños en condición de discapacidad de Lagos 2, y él me solicitaba todos los días que lo ayudara con el convenio, creo que es en el anillo vial donde queda el instituto Guanela y siempre me solicitaba, y lo entiendo porque él me decía que tiene unos niños que se levantaban a las 6 am con la esperanza de que se fueran a estudiar y resulta que no habían clases, solamente tuvieron mes y medio, durante todo el año prácticamente con Juan Ángel siempre hicimos esas solicitudes a desarrollo para que nos ayudaran para que se hicieran los convenios y pues desafortunadamente solamente tuvieron mes y medio, este año también ya don Pedro me buscó para que el ayudara a hacer la gestión, la hice directamente con la secretaría de desarrollo, pero pues hoy aprovecho la oportunidad para que sumercé también nos colabore con este tema, y finalmente hay un tema muy importante que es el tema de deserción escolar, sí me gustaría saber si ustedes están manejando alguna información con este tema y qué estrategias están realizando ustedes para que los niños no deserten de los colegios y por el contrario los mantengamos ocupados y evitemos que ellos caigan en problemas de drogadicción, entonces sí quisiera conocer qué estrategias se están utilizando; por ultimo felicitarla y esperamos que en este nuevo plan de desarrollo que se vaya a construir continúen los programas de capacitación a los docentes, que podamos seguir con eso del día de la excelencia para que ellos también tengan una motivación y que aparte de eso se sigan capacitando, me pareció muy importante la intervención del compañero Jorge Pinzón cuando hizo la pregunta de cuántos tenían maestría, o sea que día a día ellos tengan motivación para que se mejore la calidad educativa en las instituciones de nuestro municipio.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.


La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** saluda a los presentes, expresa: “tengo varias inquietudes doctora y espero que me las pueda resolver, quiero preguntarle por qué se firmó el contrato con respecto al personal

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 35 de 82


de apoyo en las instituciones educativas solo hasta el 31 de enero y además no está completo ¿qué va a pasar el 3 de febrero? También con respecto al PAE quiero preguntarle que quién está a cargo de la coordinación y supervisión del funcionamiento y operación del PAE, y también yo tengo entendido que usted acaba de llegar del primer encuentro nacional de secretarios, quiero saber cuál va a ser el aumento con respecto a los recursos del PAE que vienen del gobierno nacional; con respecto a los recursos económicos de las instituciones educativas pues sabemos que operan con los recursos de gratuidad girados por el gobierno nacional, y también con recursos de funcionamiento de la administración municipal, esos recursos de gratuidad llegan finalizando el primer trimestre, ¿entonces ustedes ya giraron los recursos de funcionamiento que necesitan estas instituciones para que puedan funcionar adecuadamente? También con respecto a la planta docente, ¿ya está ajustada la planta docente de acuerdo a las necesidades de las instituciones educativas? También ¿cómo se están cubriendo las comisiones sindicales de los docentes? Y también quiero saber cuántos docentes sobran o hacen falta en las instituciones educativas del municipio; con respecto a lo que habló el señor rector del colegio José Elías Puyana que tienen que entregar un informe a la contraloría, pues me sorprende, no entiendo y quiero que alguien me explique por qué la contraloría audita a las instituciones educativas si ellos no son ni entes descentralizados ni son autónomos, dependen es de la secretaría de educación, no sé si es advertencia ya se la hayan hecho a la contraloría municipal, quiero también saber si las instituciones educativas cuentan en la actualidad con contadores, y si no los hay cuáles contadores van a firmar esos informes que los señores rectores tienen que entregar a la contraloría?; con respecto al reconocimiento nacional en las pruebas saber 2019, nuestro municipio ocupó en el año inmediatamente anterior el primer lugar en las pruebas externas saber 11, quiero felicitarlos y quiero también saber qué beneficio recibió el municipio por estos logros que obtuvimos, si hubo algún incentivo o algo.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes, expresa: “como bien lo dijo el rector del José Elías Puyana, son 16

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Código: 110-01-05
		Página 36 de 82


ciudadelas educativas, y en la mañana de hoy solo nos acompaña la ciudadela educativa de El Carmen, José Elías Puyana y Gabriela Mistral, entonces importante resaltar que como lo decía usted señor rector Hugo del José Elías Puyana, son 16 ciudadelas educativas y solo hacen presencia tres, lógicamente debemos agradecerles a ustedes tres, que a pesar de que están en los informes de la contraloría hicieron hoy presencia en este recinto, porque muchas de las problemáticas que se generan en el municipio de Floridablanca en la parte de educación son claras, que son los cupos en las diferentes instituciones educativas, y por eso es que era importante hoy que estuvieran los señores rectores de las 16 ciudadelas educativas para que escucharan las diferentes inquietudes y que hiciéramos las diferentes gestiones que hacemos como concejales de este municipio para ayudar a que se logre terminar todos esos mega colegios que hemos esperado durante muchos años en el municipio de Floridablanca, y empiezo mi intervención con algo muy importante en el cual tengo que resaltar y felicitar, porque eso hace parte de un equipo de trabajo en cabeza de la secretaría de educación, en cabeza de los rectores, de los docentes como es que Floridablanca en el año anterior ocupó el primer puesto en calidad educativa a nivel nacional, después de que en el año 2016 estaba en el séptimo puesto, entonces esto es importante decirlo y resaltarlo, porque acá en el municipio de Floridablanca se debe mostrar lo positivo, lo bueno que hay, y hoy nos sentimos orgullosos como florideños de que Floridablanca ocupe el primer puesto en excelencia educativa, y yo sí me remonto a varios temas que para lograrse eso se tuvo que hacer algo importante en el municipio de Floridablanca como fue la legalización de varias instituciones educativas, que durante muchos años no tuvieron inversión porque esos predios no pertenecían al municipio, y hoy vemos cómo la secretaría de educación con el ministerio de vivienda y el BIF logró legalizar estas instituciones educativas en el municipio de Floridablanca, y logró algo importante que fue brindarle a nuestros niño y jóvenes coliseos completamente cubiertos, nuestros niños y jóvenes en el municipio de Floridablanca cuando hacía mucho sol o llovía no podían desarrollar sus actividades deportivas, culturales, recreativas, sociales, y hoy vemos en la mayoría de sedes del municipio de Floridablanca y en las principales sedes de las ciudadelas educativas coliseos cubiertos que permiten la práctica del deporte, la recreación, la cultura, los actos educativos en todas las ciudadelas educativas del municipio de Floridablanca ¿y por qué es importante resaltar este tema? Porque

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.026	Página 37 de 82

por lo menos en el colegio Minca sede A, y en la sede C, en sectores donde hacía más de 26 años las instituciones educativas no tenían inversión porque esos predios no eran legalizados, y hoy se logra en el municipio de Floridablanca brindarle a nuestros estudiantes la posibilidad de que tengan espacios aptos, de dotar laboratorios, de construir comedores estudiantiles, de brindarle las herramientas informáticas a nuestros niños y jóvenes para que puedan rendir académicamente en el municipio de Floridablanca, y que importante que usted hizo parte de ese éxito que logró la secretaría de educación, que lograron los rectores y los docentes en el municipio de Floridablanca, pero algo importante señora secretaria es que dentro de nuestro plan de desarrollo es importante que quede plasmada la excelencia educativa, para que Floridablanca en estos cuatro años siga manteniendo ese primer lugar y que podamos ofrecer a nuestros niños y jóvenes del municipio esa calidad educativa, hoy tenemos que resaltar que por qué no hay cupos en las instituciones educativas de Floridablanca, porque antiguamente nuestros niños, jóvenes y los padres de familia matriculaban a sus hijos en Bucaramanga, porque en Floridablanca no había excelencia educativa según para muchos, y hoy podemos ver que la mayoría de los que residen en el municipio de Floridablanca quieren estudiar en Floridablanca porque hay excelencia educativa, y a veces nosotros o los diferentes padres de familia piensan que no les quieren dar los cupos en las instituciones educativas, pero no, es que la excelencia educativa en el municipio de Floridablanca es muy buena, y los cupos se deben solicitar desde el año anterior, ingresar a la página, toda institución educativa tiene una página, inscribirse para que puedan acceder a los cupos de las diferentes instituciones y ciudadelas educativas, hay un tema que a inicio de año, y el cual han tocado muchos concejales, nos alegra que nuestros docentes los estén capacitando en bilingüismo, que se haya hecho ese convenio con el New Cambridge porque realmente Floridablanca en estos cuatro años se preocupó por el bilingüismo, importante resaltar que en un tema que se tocó acá y en el cual sí me pareció muy importante que es la inclusión educativa, y yo le quiero decir a nuestra líder comunal y social que habló de la inclusión de los niños en condición de discapacidad, que en los 16 establecimientos educativos y en las 61 sedes hay unos registros que indican que actualmente en el 2019 hay 705 estudiantes con discapacidad registrados en el sistema de matrícula estudiantil simat, que ellos 15 tienen discapacidad auditiva, 4 auditiva, 26 física, 234 intelectual, 138 mental psicosocial, 63 múltiple, 2 síndrome de down, 62

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.026	Página 38 de 82


sistemática, 2 sordoceguera, 3 autismo, 3 visual, y 42 otros tipos de discapacidad, o sea es importante resaltar que el municipio sí ha tenido la inclusión, yo solo manejo las cifras para dejar claro que como concejal de este municipio y en la llegada de una circular que llegó de la procuraduría general de la nación, ya acá en varias proposiciones lo he solicitado, de la importancia que se le debe dar a las personas en condición de discapacidad en el municipio, y que el municipio dentro del plan de desarrollo es obligación incluir como prioridad a las personas en condición de discapacidad, y los programas en condición de discapacidad que la ley y la norma lo exige, que ya hemos solicitado a la secretaría de desarrollo social y a la secretaría de salud el censo de las personas en condición de discapacidad en el municipio de Floridablanca, pero yo tenía que hablar de este tema mi querida amiga y líder social para mostrar que también en el 2018 se contaba con 621 estudiantes, y que el colegio Isidro Caballero hizo este proyecto de apoyo pedagógico para atender la población con discapacidad y con talentos desde el año 2017 junto a la fundación Piensa En Todos, aplicando el decreto 1421 que usted lo conoce muy bien, y que Floridablanca fue el primer municipio que brindó acompañamiento y apoyo pedagógico a las instituciones educativas oficiales, yo hablo de las cifras que tenemos y nos dan como concejales porque usted en su intervención dijo que algunos concejales no conocíamos el problema de discapacidad en el municipio de Floridablanca, que no se había de pronto hecho mucho por la discapacidad en el municipio de Floridablanca, yo le estoy entregando unas cifras y estoy tocando este tema señora secretaria de educación porque sí es importante y prioridad que usted nos diga si este conocimiento como lo tengo yo como concejal de este municipio en el año 2017, 2018, 2019 no se ha realizado en las instituciones educativas del municipio de Floridablanca, porque yo primero entrego las cifras que ustedes nos entregan, y después hago la pregunta clara para que usted nos diga hoy si ese convenio, si ese fortalecimiento con las instituciones educativas para este periodo 2020 se va a realizar y está contemplado, y también un tema muy importante que debemos tener en cuenta en el municipio de Floridablanca, y lo tocaban varios honorables concejales, es el tema de que nosotros conocemos, que las aulas educativas deben ser para 33 alumnos por docente, saber si esto también se está cumpliendo en el municipio de Floridablanca, si se hizo la proyección en el periodo anterior que era de entregarle al municipio de Floridablanca 93 aulas educativas, y me uno a las palabras del tema del mega colegio de El Carmen ¿y por qué me uno a esas palabras? Porque

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.026	Código: 110-01-05
		Página 39 de 82

acá como concejal en varias ocasiones y en los diferentes debates hemos hablado de las diferentes sedes educativas y mega colegios que faltan en Floridablanca, porque no podemos seguir en una institución educativa brindándole a la semana solo 12 horas semanales a los estudiantes, y a veces 18 horas semanales, y nos faltan a veces 15 aulas allá para El Carmen, pero también quiero resaltar que lo importante en el año 2016, 2017, 2018 y 2019 es que se entregaron la mayoría de mega colegios e instituciones educativas a la comunidad, porque acá traigo el mega colegio de rio frio, fue una inversión de 14.000 millones que estuvo allá abandonada durante muchos años, y llegó la administración anterior y la puso en funcionamiento, y ya hay más de 600 estudiantes beneficiándose en este mega colegio de rio frio, y termino señora secretaria felicitándola y deseándole el mayor de los éxitos, y diciéndole que es un reto muy grande que debe usted mantener en el municipio de Floridablanca, ser el primer municipio en excelencia educativa, y aprovecho nuevamente para felicitarlos señores rectores, porque gracias a ustedes y a los docentes se ha logrado que esa excelencia educativa y nosotros como florideños nos sintamos orgullosos de que Floridablanca sea la primera a nivel nacional.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**.


El Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** saluda a los presentes, expresa: “doctora yo realmente voy a tocar cuatro puntos porque sé que el tiempo es muy corto y sé que los demás compañeros han intervenido ya y han dicho ya muchas dudas que tenían; yo tengo una preocupación doctora con el primer punto, que es una preocupación que tienen los rectores hoy en día en los colegios, y mi compañera María Mercedes también tocó sobre ese tema, quería profundizar un poquito más sobre esto y es que ustedes saben que de ley los rectores de los colegios deben rendir mensualmente un informe financiero, a hoy estamos a 28 de enero y no se han podido contratar los contadores para que rindan estos informes y ellos están preocupados igual que nosotros, porque es importante que se haga la contratación de estos contadores son los que firman estos informes para poder rendírselos a la contraloría municipal, entonces quisiera que tratáramos de darle solución a este tema de la contratación de estos contadores que son tan importantes y que manejan todo el tema contable y financiero de las ciudadelas y

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 40 de 82

los colegios; el segundo punto es sobre una pregunta que le quiero hacer doctora y que pues también me preocupa es sobre el tema del colegio González Chaparro de allí de río frío al que se refería el compañero Néstor Bohórquez, tengo entendido que este colegio allí tiene algunos salones desocupados todavía, la pregunta mía es el por qué no se han abierto más cupos allí para que pudiéramos ocupar estos salones allí desocupados y se le pudiera prestar un mejor servicio a toda la comunidad en general con el tema educativo, además de que esa infraestructura allí quedó muy bonita; el tercer punto es que quiero hacerle pregunta y es que realmente el tema de los docentes, si la planta de docentes que tenemos a hoy es suficiente para que pueda cubrir todas las necesidades de todas las ciudadelas de los colegios de nuestro querido municipio, porque tengo entendido que el año pasado algunos colegios no terminaron con toda la planta de docente necesaria que se necesita para cubrir todas las necesidades de nuestros colegios en nuestro municipio; y la cuarta inquietud que tengo y a la cual también se refirió mi compañera Lilibian Mendoza y también me preocupa, es que tenemos que estar y vamos a estar muy pendientes de que en el plan de desarrollo quede en el ítem del mantenimiento y adecuación de todas las instituciones educativas de nuestro municipio, porque voy a colocar un ejemplo, Instituto Minca sede B, barrio Caldas, es un colegio que lleva años doctora que no se le hace inversión en mantenimiento y adecuación de este colegio, me preocupa bastante porque realmente si usted llega a este colegio no más mirándolo de afuera da tristeza de ver una institución grande y una institución a la que no se le ha hecho mantenimiento ni siquiera de pintura, y es muy preocupante, y así habrán muchas instituciones, diferentes barrios, entonces vamos a estar muy pendientes para que se le pueda hacer el adecuado mantenimiento y adecuación a estos colegios, porque es muy importante, no me quiero extender más sobre estos temas, doctora le agradezco mucho su atención.”


El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **FREDDY AVILA**.

El Honorable Concejal **FREDDY AVILA** saluda a los presentes, expresa: “señora secretaria quería poner en conocimiento suyo, creo que ya está por escrito en la secretaría el tema de la sede A de San Bernardo, en varias ocasiones he hablado con los profesores y me dicen que cuando se utiliza el salón múltiple o el aula del


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 41 de 82

último piso como coliseo, hay inestabilidad en la edificación, que ya se ha oficiado a la secretaría de educación y de infraestructura para este tema, que por esta situación no utilizan el último piso con gran cantidad de estudiantes debido al temor de los educadores; refiriéndonos también a San Bernardo, la comunidad del sector de La Trinidad hoy ya solicitan una ampliación en la sede B del colegio en ese sector, esta institución se quedó pequeña para la cantidad poblacional que manejan en esta zona, refiriéndonos a la sede C del colegio San Bernardo tiene un gran problema con las cañerías en los baños de los niños, emanan olores fétidos y esto también ya ha sido de conocimiento de la secretaría y a infraestructura, donde fueron e iniciaron un arreglo pequeño pero este no ha sido suficiente, y estos olores siguen todavía, entonces señora secretaria ese tema, por otro lado pues felicitar de todas maneras, exaltar mejor, al colegio José Antonio Galán por el excelente resultado en las pruebas saber, este es un complemento entre educadores, la administración y la secretaría de educación, también así mismo felicitarla por haber puesto en marcha el programa PAE y el contrato del transporte desde el inicio de las clases, de verdad que era bastante importante y sobre todo para el sector rural poder dar inicio con estos dos programas al servicio de la comunidad; el tema del pico y clase en el colegio El Carmen de verdad es preocupante, yo estuve esos días caminando por esos sectores el fin de semana y yo ya se lo había hecho saber, usted dijo que hoy traía una respuesta referente a ese tema, y ojalá esta sea la más salomónica para todos, también sé que en el barrio González Chaparro le hicieron llegar un oficio donde aproximadamente 22 niños piden cupo en esta institución, y viviendo en este barrio les están diciendo que no hay posibilidad de acomodarlos, yo sí la invito a que revisemos el oficio que ya se le hizo llegar para que usted mire que si siendo niños de este barrio los ubiquen en esta institución, de verdad que usted sabe la condición económica de la población que vive en este barrio y que difícil sería tener que ubicarlos en otro colegio, no siendo más por el momento también recalcarle el tema de la inclusión, que ojalá en cabeza suya y de esta administración los programas de inclusión sean más abantes y sean más tenidos en cuenta.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 42 de 82

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes, expresa: “felicitar a la Dra. Giselt, realmente vamos a tener un trabajo fuerte, y digo que vamos a tener porque precisamente estoy en la comisión de educación y realmente desde ya le digo que cuente conmigo y con todos los del equipo para hacerle seguimiento y control a todo lo que tiene que ver con la educación, y pues escuchando todo y leyendo el cuestionario que nos envió, yo sí creo que esto lo he dividido en dos cosas, uno es el plan de acción urgente de las cosas que tenemos, y otro es el plan de cómo vamos a desarrollar del 2020 al 2023 y esas sería puntualmente mis solicitudes, en el plan urgente lo primero obviamente es el tema del colegio El Carmen con el tema del pico y clase, yo ayer estuve allá y realmente es muy preocupante, yo veo en la lista que me mandaron oficiales de cupos, y en el colegio El Carmen me decían que solamente había cupo para transición, ayer veo una fila que creo que eran más de 20 señoras que estaban ahí, y sí les estaban dando cupos para otros grados, entonces mi pregunta es ¿por qué están dando cupos para otros grados? ¿O sea que sí va a haber más cupos? ¿O estamos engañando a las mamás dándoles los formularios para que llenen e inscriban los niños? Lo importante de este plan urgente es decir que bueno, cuál va a ser el plan de contingencia para estos niños, además la señora rectora ya nos dijo, se supone que cada colegio debe cumplir con 1.200 horas al año ¿qué va a pasar con esos niños en este mes que no vamos a cumplir con estas 1.200 horas? ¿Entonces cómo las vamos a compensar? Y lo urgente es el plan de acción, no podemos tener a los niños acá en Floridablanca de esta manera, y si los vamos a tener los vamos a reubicar en otro colegio ¿y cómo les vamos a ayudar en las rutas escolares para estas mamás que no pueden? Dentro de los planes de urgencia uno es mirar el decreto 1075 del 2005 de cuántos son los niños de cáncer que están apoyando en la parte de inclusión educativa, de qué manera la secretaría de educación está apoyando a estas familias, porque el problema aquí no es solo los niños, el problema grave son los niños pero esto es un problema de familia, cómo le vamos a hacer seguimiento a las familias, de qué manera estamos haciendo ese apoyo psicológico y ese seguimiento de los niños con una condición especial y especialmente con los niños de cáncer; el otro tema importante de seguimiento es qué soluciones le vamos a dar inmediatas hoy a las mamás que no tienen cupo, que definitivamente ya le dijeron y ya le hemos sacado una lista de colegios donde no hay cupos y que no va a quedar cercano, entonces qué plan de acción hay y de qué manera le vamos a comunicar a las


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.026	Código: 110-01-05
		Página 43 de 82

mamás florideñas dónde pueden ubicar estos niños o si definitivamente los vamos a dejar sin colegio en Floridablanca, esos serían como los planes de urgencia, el plan de contingencia para el 2020-2023 pues entonces es revisar desde la secretaría de educación cómo vamos a seguir desarrollando las jornadas únicas, sabemos que tenemos muchos problemas pero solo tenemos una institución que en Floridablanca nos da jornada única, pero que en este periodo ¿cómo vamos a seguir desarrollando? ¿De qué manera vamos a trabajar? ¿Cómo vamos a sacar el presupuesto para poder implementar más jornadas únicas en el municipio? También pues hacer el plan de seguimiento al plan de inclusión, porque pues aquí tenemos una urgencia, pero ¿cómo es ese plan de seguimiento y en esas instituciones? No solamente para las mamás y para los niños, sino para los maestros, el maestro también debe tener una capacitación distinta porque el maestro que tiene un niño con inclusión debe tener un seguimiento distinto ¿cuál va a ser el plan de mejoramiento en infraestructura en todos los colegios de Floridablanca? ¿Y cuál es el plan de seguimiento para PAE y obviamente las rutas escolares con calidad para el municipio? Lo otro es cuál sería el plan de seguridad, mantenimiento y control alrededor de las instituciones educativas, alrededor de los colegios nos damos cuenta que hay mucho monte, que adicionalmente hay mucha inseguridad, que hay micro tráfico por fuera de las instalaciones educativas, ¿cuál va a ser el plan de la secretaría de educación para esto? Y para terminar, hay dos inquietudes que tengo, una es la inquietud que tengo es por qué se declaró situación de urgencia manifiesta en el contrato de transporte escolar en el periodo de enero a marzo, y qué modalidad vamos a hacer para el contrato de lo que sobra del año; para terminar pues es importante decirle que sí tenemos que hacer un seguimiento claro, porque lo que pude hablar con algunas madres de familia es que dentro de las rutas escolares de pronto a veces nos muestran, aquí me pasaron muy juiciosos los beneficios, las rutas, los números de vehículos, pero algunas me decían y especialmente en El Carmen, que el año pasado decía que tenían dos rutas escolares y que solamente terminaron una, y que los niños asignados dentro de la ruta estaban unos encima de otros ¿entonces cómo vamos a hacer ese control? Y si este plan que me pasaron es el definitivo de este año o si va a haber alguna modificación.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 44 de 82


El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** saluda a los presentes, expresa: "doctora felicitarla por este nuevo cargo que va a asumir, que va a ser un trabajo extenso en la secretaría de educación. Ya mis compañeros tocaron el tema de las construcciones de los mega colegios, tocaron el tema de la administración en los planteles para los cargos de los docentes, trabajadores que se vayan implementando en la institución; en cuanto a los cupos estudiantiles, yo quiero dar un punto de opinión como para incentivar también a nuestros jóvenes y a la secretaría, quisiera que se incluyera una catedra ambiental en las instituciones, en los colegios, con el objetivo de crear conciencia ambiental, esto es para el mejoramiento de calidad de vida de cada ciudadano aquí en Floridablanca, sabemos que la educación va evolucionando, sabemos que la educación hay que actualizarla, y eso es para la formación de nuestros estudiantes tanto en el perfil académico como el personal, pero entre eso sabemos también que el año pasado las pruebas del estado no fueron muy buenas, quisiera saber qué estrategias se pueden formular por la falta de lectura y comprensión que le hace falta a nuestros estudiantes, y la estrategia que va a tener la secretaría de educación para incentivar la lectura, entre eso mismo pues también quiero preguntar cómo piensan orientar este año o este cuatrienio que inicia o capacitar a nuestros jóvenes en el caso del consumo de sustancias psicoactivas, orientar a estos jóvenes para que el día de mañana puedan servir a la sociedad, entre esas otra preguntar que quiero es cómo se encuentra el servicio de internet en las plantas estudiantiles, y que los jóvenes le puedan dar un uso eficaz, un uso con cuestión de aprendizaje y no malgastar el tiempo en ello cuando lo podamos utilizar y lo podamos aprovechar; también quiero preguntarle si en este tiempo tienen pensando implementar los recursos renovables en los colegios y tecnología verde en las instituciones, y tengo como una inquietud acá con los padres de familia, que en días pasados pues los jóvenes algunos llegaron tarde o dos o cinco minutos tarde, pero se quedan por fuera del colegio, a ellos deberían permitirles el ingreso y no quedarse por fuera, se quedan en los andenes, se presta para la inseguridad, para muchas cosas, para que de pronto no puedan ingresar al colegio, pero sí permitirle el ingreso al menos a la cancha mientras que les hacen un llamado de atención porque eso es disciplina y aquí se están formando, pero no podemos exponer a nuestros jóvenes a la inseguridad,

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 45 de 82

no podemos exponerlos a que de pronto les puedan suceder cosas negativas, secretaria eso es una inquietud y es una sugerencia.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.


El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes, expresa: “doctora yo sinceramente no la voy a felicitar por el nombramiento, solamente le voy a desear bendiciones, que le vaya muy bien, que haga las cosas bien, y quiero que me responda unas preguntitas puntuales para no tratar de alargarnos más porque ya hemos hablado de varios temas, me gustaría que de su parte, ya que escuché y soy nuevo aquí en la corporación, escuché que sumercé estaba desde el año pasado ejerciendo otro puesto, que me diera un informe a hoy por escrito, señor secretario, de cómo se encuentra el tema de la contratación general de los colegios, me causó mucha curiosidad que el señor rector del José Elías Puyana hizo alusión a ese tema hablando de la planta de personal de administración, entonces sí me gustaría que me diera un informe detallado y por escrito, y bajo qué parámetros están haciendo esa contratación, bajo qué valores y todos los soportes; también me gustaría que nos informara de manera puntual, porque todos hemos hablado aquí del tema de los colegios, pero en el tema de educación en el municipio de Floridablanca también tenemos que hablar del tema de la educación superior, tenemos que hablar del tema de las universidades, porque también los jóvenes son importantes para Floridablanca, entonces me gustaría doctora que me informara qué tipo de convenio o qué relación tiene la secretaría de educación con las universidades, de la UIS vemos que tenemos un edificio aquí abajito ¿qué vinculo tiene la secretaría de educación para esos temas? Si hay alguna otra entidad que haya presentado, o ustedes tengan presente para iniciar aquí una gestión, el todo no es hablar de los cupos de los colegios, el todo es tratar de buscar entidades que vengan aquí para el desarrollo de Floridablanca, me gustaría que me mirara bien el tema de las UTS, porque uno de los proyectos que tengo yo como concejal del municipio de Floridablanca es traerme una sede de las UTS porque no la hay y tenemos más de 1.700 estudiantes que viven en Floridablanca, entonces vamos a buscar el beneficio de los jóvenes para que todo sea por el buen camino del municipio

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.026	Página 46 de 82

desde la educación superior; como presidente de la comisión de educación y salud, que es la comisión más importante aquí en el concejo y se los presento, entonces me gustaría también que me diera un informe del tema del PAE del año anterior detallado y ese sí con soportes si es tan amable; señor secretario quiero que por favor se le dirija un oficio a la oficina de desastres en conjunto con la oficina de infraestructura del municipio, en donde nos presenten un informe de la situación en la que se encuentran todas las edificaciones donde se encuentran todos los colegios de Floridablanca, ese tema del barrio El Carmen es un tema bastante delicado, trabajé en la oficina de gestión del riesgo hace como 10 años y todavía no se le ha dado solución a eso, entonces sí sería bueno que la parte técnica del municipio en cabeza de la secretaría de infraestructura y la oficina de desastres nos den un informe de las edificaciones y cómo se encuentran, si no tienen el personal calificado para hacerlo pues tenemos muy buenas relaciones con la UIS, ellos bajo las escuelas de ingeniería nos pueden hacer esos estudios con los practicantes, solicitarles a ver si le solucionamos a la comunidad en general del barrio El Carmen esa situación, y ya que tenga la doctora aquí a lado para que me haga el favor y me envíe un informe, y ojalá para todos los corporados, de cómo se encuentra la planta de personal y de vacantes de docentes del municipio de Floridablanca, si es tan amable lo más pronto posible antes de que empecemos a tratar el tema del plan de desarrollo, el tema de la inclusión de las UTS sería muy importantes para nosotros.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**.

El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** expresa: “lo que pasa es que al momento de realizar la intervención pasé por alto realizarle una pregunta a la secretaría de educación, y yo cuando intervine le señalé a la secretaria de educación que me informara el estado contractual del PAE y el tema de transporte escolar, yo tengo entendido y precisamente por eso estoy atento a la respuesta, yo tengo entendido que fue contratada bajo la figura de urgencia manifiesta, yo antes de hacer la intervención como tal quiero hacer referencia a que yo no soy abogado, de pronto aquí está el compañero Jorge, Salvador, Lleras, Néstor, que saben y conocen el tema, pero sí quiero hacer una pregunta y es la


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 47 de 82

siguiente: hace cuatro años la administración anterior tengo entendido que realizó la contratación bajo esta figura, bajo la figura de urgencia manifiesta, y voy a poner un ejemplo, en el tema de transporte escolar extendió unas invitaciones, y tengo entendido que para esa fecha se presentaron más de 30 oferentes por llamarlo así, pero así mismo tengo entendido que en este proceso, es decir de esta vigencia no extendieron invitaciones al mercado sino de manera directa lo contrataron con una empresa, le estoy haciendo referencia tanto a transporte escolar como al PAE, entonces sí quisiera saber doctora que me diera a conocer de manera detallada cómo fue este proceso, y adicional a ello también que me regale a través de su secretaría toda la documentación que se llevó a cabo para esta contratación.”


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** expresa: “doctora se me quedaron dos preguntitas por hacer y es con respecto a si ustedes en este cuatrienio tienen pronosticado subsidiar el preicfes para los chicos de las instituciones educativas, y también con respecto a becas universitarias si también tienen proyectado otorgar becas universitarias ya sea con universidades privadas o públicas con los chicos de las instituciones educativas públicas, y también con respecto a la UIS que nadie me ha respondido, no sé realmente el convenio que se hizo con esa universidad entregándole el predio, si eso trae alguna contraprestación para las personas que viven en Floridablanca, para los estudiantes que viven en Floridablanca y que quieren estudiar ahí en esa universidad, y con respecto a la UTS apoyo totalmente a mi compañero Junior Sequeda, que miren esa posibilidad de traer la UTS aquí a Floridablanca, no necesitan construir un edificio, están los colegios públicos desocupados en la noche, y hay que hacer un estudio lógicamente para mirar qué carreras o qué programas se pueden traer acá a Floridablanca.”


El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 48 de 82

El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** saluda a los presentes, expresa: “la verdad con mucho asombro respecto a varios temas, no quería ser repetitivo pero además ni siquiera quería intervenir porque la verdad con mucha tristeza quiero decir que no aceptaron la invitación, de hecho debió haber sido una citación pero se extendió una invitación a los señores rectores y amablemente la oficina de la secretaría de educación nos ayudó a convocarlos, hicieron caso omiso a esta invitación lamentablemente no sé por qué, no quería intervenir porque pues iba enfocado a varios temas que quería tratar, a aquellos rectores que no asistieron, pero sí sería importante que usted Dra. Giselt que los exhortara y les preguntara por qué hicieron caso omiso a este llamado, toda vez que esta corporación tiene muchas cosas de interés general para la comunidad para poder preguntar y para poder sacar adelante y lamentablemente no hicieron presencia; en la intervención del rector Hugo del José Elías Puyana mencionaba algo interesante que es lo del personal administrativo, y como el andamiaje organizacional de la entidad, yo pienso que es interesante no solamente para ese colegio sino para todos, y que usted tuviera en cuenta esta situación, también quiero preguntarle doctora y pues yo sé que varios compañeros que me antecedieron hablaron del mismo tema pero pues no puedo ser ajeno a eso porque indudablemente lo dijo un padre de familia, lo reiteró la señora rectora, pues ya con mucho asombro ya queda uno altamente preocupado y se refirió directamente a nosotros, y yo sí quiero que usted hoy para sacar una conclusión precisa de este debate de control político nos diga qué plan de choque hay, porque para solucionar el tema del colegio del barrio El Carmen afortunadamente quiero decirle que usted viene trabajando en la secretaría, que sin lugar a dudas tiene los méritos para ser la secretaria de educación de este municipio, y pues hoy diferente a otros secretarios de despacho la fácil es que nos dicen que acabaron de llegar y que van a revisar, entonces yo pienso que hoy sí usted no puede tener evasivas frente a eso, yo con todo el cariño y con todo el respeto, y además le quiero decir doctora que conozco de sus valores humanos pero sobre todo su desempeño como profesional, yo sí quiero primero como por respeto a esta corporación, por respeto a los padres de familia del barrio El Carmen, por respeto al equipo docente y al rector que nos digan hoy con claridad, que nos den a saber si realmente hay un plan de choque o no hay nada, porque también debemos ser francos, si realmente ha sido solamente temas mediáticos como para saldar un poco la situación o mitigar un poquito ahí, si hay evasivas o si realmente hay algo


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 49 de 82

concreto, y para nosotros también sacar una conclusión como el debate de control político, pero también saber realmente qué es lo que está pasando frente a eso, y de manera especial a la señora rectora y a los padres de familia, que tengan en cuenta si realmente hay una solución cercana o si lamentablemente no hay nada concreto, eso por una parte, el convenio que comentaba la señora Martha Suarez pues la verdad hasta donde yo tengo entendido ese convenio se desarrolla en la secretaría de desarrollo social, pero pues quiero que usted me deje clara esa situación, en la intervención de la señora Martha mencionó temas muy importantes, pero de manera puntual este convenio el año pasado como lo decía la Dra. Liliana acá en plenaria lo peleamos muchísimas veces, yo visité inclusive esa fundación de Sueños y Realidades, conocí lo bello y la gran labor que hace ese equipo de trabajo de esa entidad y le da a uno mucha tristeza, pero pues yo pienso que no estamos en el lugar para hablar del convenio, pero sí los otros temas que trató la Dra. Martha Suarez, repito que no sé si esté equivocado, pero hasta donde yo conozco ese convenio se suscribe es en la secretaría de desarrollo social, quiero que usted por favor nos despeje esa duda; en cuanto al tema álgido, el tema de los cupos, sí tengo con mucha tristeza que decirlo doctora, y lamentablemente por eso hice mi preámbulo en la intervención, que lamentablemente no vinieron los otros señores rectores porque sí hay muchas quejas, y hoy puedo decirle y a mí no me gusta hacer reconocimientos indebidos ni sobrados pero sí hay que ser franco, desafortunadamente los señores rectores no tienen en cuenta a las comunidades, no sé de qué forma y bajo qué criterios ellos deciden, obviamente tengo que también hacer salvedad de que no son todos los rectores, por lo menos el del José Elías Puyana se abre a atender, a explicar, a escuchar, otros rectores sí muy a mi pesar, quiero además decirle doctora y a exhortarla ¿por qué los señores rectores tienen tanta autonomía frente a eso? ¿por qué la secretaría de educación es un testigo de piedra? En el hecho de tener o tomar una decisión u ofrecer cuando hay temas que realmente requieren una ayuda para un cupo, y aquí nosotros como concejales pues peor, si a veces le hacen caso omiso a la secretaría de educación, nosotros los concejales sí que realmente vemos a diario señoras con la carpetica solicitando un cupo con ese anhelo y sabiendo claramente que es un deber, es una orden que la constitución lo demanda, como lo decía el compañero que de pronto antes la gente quería buscar cupos era en Bucaramanga y que no le daban el valor a la educación en Floridablanca, puede ser compañero Bohórquez pero eso no es excusa tampoco,

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Código: 110-01-05
		Página 50 de 82


quiero decirle para que los señores rectores como que se cierran tanto a esa posibilidad, yo sí los invito y con cariño, desafortunadamente no nos acompañaron ni atendieron esta invitación sino solamente tres señores rectores y lo agradezco y les hago un reconocimiento publico por haber tenido en cuenta esta invitación, pero además quiero decirle a la comisión de educación, deporte, salud y demás que los invito a que vuelvan a hacer un debate, lamentablemente en el cronograma no podemos repetirlo, y que los inviten, porque es que realmente yo siento es que ya es como un acto de grosería no venir a esta corporación, si nosotros aquí le damos la altura, los escuchamos, por eso he permitido que intervengan ojalá todos los rectores, que todas las personas que estén en el publico que se hayan inscrito puedan intervenir porque para mí sí es importante darle la posibilidad a todos, esto es un recinto de la democracia, pero desafortunadamente aquí nunca vienen los señores rectores, y aquí era el momento en donde podíamos nosotros tocar muchísimos temas que hoy tengo que decir que desafortunadamente no puedo tratar porque no están los rectores presentes y no debe ser así; quiero también decirle para finalizar, ya que los compañeros que me antecedieron hablaron de todos los temas, quiero pedirle un favor doctora, repito que conozco de sus buenos oficios, pero yo fui ponente del plan de desarrollo de hace cuatro años y varios de los concejales que están acá presentes me ayudaron para poderlo sacar adelante, pero también tiene que ser franco y es que nos quedamos cortos, porque desafortunadamente hicieron falta mesas de trabajo incluyendo a los señores rectores, por ejemplo para ellos es una letra muerta cuando ellos son los que conocen realmente las necesidades de las ciudadelas educativas, y en los planes de desarrollo no quedan plasmado lo que ellos realmente necesitan, y pero aun los padres de familia, el estudiantado nunca se tiene en cuenta, desafortunadamente hace cuatro años a pesar de que el plan de desarrollo obtuvo reconocimientos a nivel nacional, la persona o la empresa que se contrató para eso pues le hizo falta, quedó muy corta, yo sé doctora y conozco de sus buenos oficios, y repito que usted ya viene trabajando en esta entidad, tiene un excelente equipo de trabajo, yo estoy seguro de que usted nos va a ayudar para poder ese plan de desarrollo, construir ese documento pero con realidades, cosas que sí se necesiten y que tengamos la posibilidad de que sea el mejor del país, así como hoy tenemos la calidad educativa, y en el primer grado a nivel nacional, yo sí pienso que es interesante que pensemos desde ya, no esperemos para hacer un documento, para construir un plan de desarrollo con




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 51 de 82

ligerezas, sino al contrario tratemos que desde ya y a los señores rectores los invito también para que empiecen a eso, a cristalizar esas ideas y esas necesidades para poder engranar este documento, y que usted doctora Giselt hoy nos ayude y nos brinde ese acompañamiento con toda su sabiduría y con toda su experiencia y todo su conocimiento en la educación.” Así mismo le concede el uso de la palabra a la Dra. **GISELT PIERINE PORTILLO**.


La Dra. **GISELT PIERINE PORTILLO** expresa: “para darle respuesta a la señora Martha, como lo decía el concejal el convenio es con la secretaría de desarrollo, pero de todas maneras le voy a despejar las dudas que tenía en cuanto al tema que le compete a educación, nosotros teníamos hasta el 2019 793 niños caracterizados de educación especial, a hoy tenemos en el simat 430 niños caracterizados, estamos esperando a que terminen de hacer las matrículas, que suban todas esas matriculas al simat, y en la primera semana de marzo tendremos la definitiva, en todas las instituciones educativas se reciben los niños de educación especial, o sea no tenemos una institución de que allá van todos los niños, es la institución más cercana al lugar de la vivienda o en donde haya cupo en el momento que ellos hayan solicitado dicho cupo; nos estaban preguntando por el presupuesto, la semana pasada estuvimos en el ministerio en el primer encuentro nacional de secretarios, el ministerio fue muy claro en decirnos que en tema de recursos se va a trabajar en conjunto con las entidades territoriales, ellos no van a asumir el 100% de ningún programa que ya se ha implementado, ellos giran el 100% de la plata para la nomina docente que representa el 88% de los recursos que nos giran en las doceavas partes, a hoy no sabemos exactamente cuánto nos vayan a girar para nomina y para las demás necesidades que tenemos dentro de la secretaría de educación para cada municipio, el 15 de febrero tenemos que mandar una proyección de lo que vale el transporte, el PAE, de cuántos niños tenemos matriculados y caracterizados en educación inclusiva, y ellos a finales de febrero ya nos dicen cuánta plata nos pueden destinar hasta mitad de año, ya a mitad de año nos dicen cuánto nos destinan para el segundo semestre, entonces a hoy no sabemos exactamente cuánto recurso tenemos para atender esa población especial; quería comentarles que en el colegio José Elías Puyana en la jornada nocturna tenemos un programa para discapacitados, se van a contratar para la primera semana de febrero cuando inician clase tres intérpretes, entonces ahí tenemos las matriculas abiertas para este programa,

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 52 de 82

para que las personas con discapacidad auditiva puedan acceder a la educación; para volver otra vez al tema con el colegio El Carmen, esta problemática no es nueva, esta problemática no es de nuestra administración ni de la pasada, esta problemática viene desde el 2003-2005, ¿por qué se tomó esa determinación? Nosotros veníamos manejando unas mesas sectoriales en donde se estaba mirando qué se podía hacer con ese predio, pero ya en el 2019 todas las entidades que fueron expertas y que fueron a revisar como la CDMB y como la oficina de gestión del riesgo, ya pasaron por escrito en donde decían que la sede estaba en riesgo y que ya era responsabilidad de la secretaría de educación y del municipio si los niños seguían en la sede y si algo llegara a pasar, y entonces se terminó el año 2019 y para este año se tomó la determinación de que la sede fuera evacuada para evitar cualquier inconveniente, el problema es el muro que da hacia la cañada que ya se está separando, se lo colocó un aparato de medidas si se movía o no se movía, pero eso no era ninguna garantía, ahí solamente estábamos mirando si el muro se movía, pero si llegaba a pasar algo ya ahí si no podíamos hacer nada, lo que decía la rectora es que cuando llovía los niños no tenían clase porque les daba miedo que algo llegase a pasar, entonces para este año 2020 se tomó la decisión de evacuar la sede, al evacuar la sede tenemos los cuatrocientos y pico de chicos que tenemos en esta sede y pensamos en varias alternativas, una alternativa era pasarlos para la sede del Vicente Azuero que es el mega colegio de rio frio, en donde ubicaríamos a los chicos en el segundo piso, ellos tendrían la entrada por la 200, no se encontrarían con los niños del Vicente Azuero, tendrían la coordinación y todos sus profesores en un espacio aparte con los niños del Vicente Azuero, ellos harían sus actividades deportivas en la cancha superior, y se les pondría el transporte considerando que los niños viven todos en El Carmen y tendríamos que pasarlos al González Chaparro, pero los padres de la comunidad dijeron que no se querían ir de la comunidad, y pues para el municipio también era un inversión muy grande, porque los 20 días de transporte escolar para esos chicos valen alrededor de unos 90 millones de pesos, entre 85 y 90 millones, y eso toca multiplicarlo por los 10 meses del calendario escolar, otra posibilidad que tenemos todavía en el radar es pasar los chicos para la sede de Las Villas del Isidro Caballero, en donde la matricula todavía no está estable, hay poquitos niños todavía, entonces era pasar los niños del Isidro Caballero que están en la jornada de la mañana a la sede C que queda un poquito más arriba del Isidro Caballero, jornada de la mañana y jornada de la tarde, pero estamos


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 53 de 82

esperando que la matricula del Isidro Caballero se establezca, o la otra solución es pasar los niños de la sede A de El Carmen para la sede de Las Villas del Isidro Caballero a la jornada de la tarde, y para la sede de Fundesan en la jornada de la tarde, o sea sería dividir esa sede en las dos sedes del Isidro Caballero, es la solución mas inmediata, pero desde la secretaría de educación somos sinceros y no hemos hablado con la comunidad, estas alternativas las hemos hablado con la rectora, también estamos mirando la posibilidad de que si nos dejan la sede de Las Villas solamente para El Carmen, construir tres aulas en la sede B de El Carmen que no es nuestra, estamos pagando un arriendo, entonces lo que se le proponía al padre (eso es de La Curia) es que ellos construyan las aulas y que nos aumenten un poco el valor del arriendo para que sopesen el valor de la obra, para que ellos no se vean afectados económicamente y poder tener los niños como la sede queda al frente, poder tener tres grupos en la sede B, y los otros nueve grupos en la sede de Las Villas, pero como le digo estamos esperando a que se establezca la matricula del Isidro Caballero para ver si es posible que nos dejen que nos desalojen toda la sede pasando los niños de Las Villas a Fundesan, y si no es posible por la matricula que tiene el Isidro Caballero, porque todavía están en matriculas, están haciendo cola todavía los papás porque dejaron todo para ultima hora, entonces no sabemos todavía qué matricula tenemos para esta sede, entonces la solución inmediata, como ya lo había manifestado la rectora es pasar los niños de la sede A de El Carmen, unos de la jornada de la tarde a Las Villas, y otros en la jornada de la tarde de Fundesan, les repito que estas dos sedes son del Isidro Caballero y quedan cerca a la sede B de El Carmen; en cuanto a la construcción del mega colegio de El Carmen, el FIE nos hará una visita el 5 de febrero, pero lo que les puedo contar es que hasta el momento el contrato quedó suspendido porque el contratista no cumplió, y adicional a eso para poder construir en ese lote se deben hacer unas obras de mitigación, las cuales están alrededor de 5.000 millones de pesos, entonces también hay que evaluar esa posibilidad, la rectora junto con Carlos estuvieron mirando el sector a ver qué lotes se podían mirar, hasta el momento no se han encontrado pero eso es con el tema del mega colegio; en cuanto a lo que decía el padre de familia de El Carmen en cuanto al control del PAE, les agradecemos que hagan veeduría al PAE porque nosotros tenemos un equipo de aproximadamente 10 personas pero no es suficiente para estar en todas las sedes y en todos los restaurantes simultáneamente, entonces si los padres de familia nos ayudan a hacer esa veeduría, se los agradecemos. Voy

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 54 de 82


a contestar las preguntas del concejal Jorge Pinzón, el concejal estaba preguntando por los mega colegios, entonces para el mega colegio del Caracolí se tiene presupuestado entregar el edificio en el mes de julio, en donde se pasarán los niños que están en los salones que son pequeñitos que son los de preescolar, para que los niños ya en el mes de julio ya estén ahí en el colegio; estaba preguntando por las capacitaciones para los docentes, les comento que de septiembre a julio tuvimos una segunda corte en donde los docentes ascendieron en el escalafón por especialización, maestría y doctorado, ascendieron 45 docentes en la segunda corte, y en la tercera corte ascendieron 264 docentes, ¿nosotros qué acompañamiento les dimos o cómo les colaboramos para que ellos pudieran realizar estos estudios, nosotros desde el 2016 hasta el 2019 los que estuvieran estudiando posgrados y doctorados a los colegios les asignábamos las horas extras para que los docentes pudieran asistir a clases, porque generalmente son jueves y viernes una vez al mes, entonces no podíamos dejar a los chicos sin clases, entonces les asignábamos horas extras para que los docentes pudieran ir a capacitarse, pero también en el 2017 y 2018 se otorgaron 45 becas, estas las otorgó el ministerio, y también se les colaboraba con las horas extras para que los chicos no perdieran sus clases. Voy a contestar las preguntas del concejal Salvador Molina, el concejal está preguntando por el cambio de jornada del José Elías Puyana, yo creo que en eso sí nos puede ilustrar más el rector, les quiero compartir que el tema de asignación académica y el tema de las jornadas eso es un tema que la decisión se toma directamente desde el colegio, y es función del rector la asignación académica para cada docente, pero él nos va a ilustrar el por qué se realizó este cambio de jornadas, nosotros desde la secretaría de educación solamente realizamos el acompañamiento, la revisión de que todos los documentos estuvieran en regla, que hubieran hecho todas las reuniones, que hubieran mirado que estuvieran todas las actas, que los padres de familia, que los docentes y que toda la comunidad en general hubieran estado de acuerdo, pero de resto les repito que esto es potestad del colegio, y la asignación académica de los docentes es facultad del rector.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Sr. **HUGO SERRANO**

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 55 de 82


El Sr. **HUGO SERRANO** expresa: “con relación a la inquietud que tiene nuestro concejal me permito contextualizar, porque más que dar esa respuesta yo creo que desde este punto de vista se podría dar claridad desde el punto de vista directivo a otras inquietudes que también presentó, hay una percepción, lo que no se evalúa no se mejora, y yo quiero felicitarlos a ustedes como concejo municipal porque estos encuentros, estos controles pues permiten que la comunidad primero conozca de primera mano lo que estamos haciendo como empleados, como funcionarios públicos, y sobre todo también permite que nosotros reconozcamos el nivel de importancia de que somos una comunidad que no estamos solos, que requerimos del aporte y del apoyo de todos, ¿qué percepción hay? Nuestro concejal que manifestaba que muchas personas quieren estudiar en el José Elías Puyana y en la Gabriela Mistral, ¿a quién no le gustaría vivir en una casa organizada? ¿a quien no le gustaría vivir en cuyas calles están pavimentadas y están organizadas y señalizadas? Yo creo que a todos, no sería ningún pecado manifestar esa necesidad, precisamente de ahí radican algunas de las circunstancias que ocurren con las instituciones educativas de nuestro municipio, las sedes en donde están recibiendo clases en algunos sectores, en algunos barrios, especialmente las instituciones educativas lejanas al perímetro central, al parque y a las principales comunas, hay instituciones educativas en muy mal estado, y uno como padre de familia aspira que sus hijos estén estudiando en una institución educativa que brinde primero los espacios adecuados, limpios, organizados, ya se lo manifestaba al concejal Edgar Gómez cuando manifestaba que habían instituciones educativas donde hace mucho tiempo no se nota ni siquiera la pintura de sus paredes, entonces esa es una parte, además corresponde a otro aspecto, afortunadamente puedo dar fe de que el trabajo que se viene adelantando en cada una de las instituciones educativas, porque he podido trasegar en las diferentes instituciones educativas, que en cuanto a la parte directiva y la parte docente hay calidad y hay organización, no porque sea el José Elías Puyana, no porque sea la Gabriela Mistral, sino precisamente se visualiza esas instituciones educativas y de pronto no las de ellos, otro aspecto es la movilidad que existe en esos barrios, la movilidad que hay en un barrio como de pronto San Bernardo o El Reposo no es la misma movilidad que existe aquí en el barrio del centro, las personas muchas veces terminan reubicándose por diferentes razones, ya sea económicos o laborales en otros lugares, y esos sectores permiten de pronto que los estudiantes se estén moviendo, y la



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 56 de 82


continuidad de los procesos educativos no se vea; otro aspecto y eso sí lo he venido hablando en varias administraciones municipales y me agrada y me alegra poderlo comentar acá, el mapa geoescolar de Floridablanca exige una reconstrucción, así como está organizado el municipio educativamente funcionó hace muchos años atrás, pero el municipio ha crecido, la población ha crecido, hago un S.O.S, una sede del José Elías Puyana está en el barrio La Cumbre, pero el instituto La Cumbre, el Gonzalo Jiménez Navas y el José Elías Puyana sede C ya no están dando abasto para la cantidad de niños y adolescentes que viven allá y ellos tienen que trasladarse a otros sectores, entonces desde ese punto de vista un institución como el Isidro Caballero con 7 sedes, y otras instituciones con 2 sedes o con una sede, y si le anexamos que el sistema o la estructura de la educación a nivel estado está macabramente organizada para que las instituciones educativas sean paupérrimas, porque los recursos son escasos, cada año nos están llegando menos recursos, este año nos va a llegar menos recursos y no sabemos cuándo nos llegan, pero los últimos tres años no ha llegado cada vez menos dinero, con esos dineros el rector debe garantizar salubridad, mantenimiento, etc, con menos recursos, entonces desde ese punto de vista señores concejales amerita primero a que el municipio haga un rediseño de las ciudadelas educativas, y a nivel nacional se requiere que haya una manera de sostener la parte de las instituciones educativas en cuanto a su funcionamiento, porque nos corresponde una gran cantidad de obligaciones, empezando que los colegios debemos pagar impuestos como una empresa privada, a nosotros nos llega de gratuidad determinado dinero pero ese dinero se nos va casi un 30% en todo lo que son las retenciones de ley que corresponden, entonces a groso modo doy una explicación del por qué en muchas instituciones sus estudiantes se van y de pronto quieren venir a estudiar al centro de Floridablanca, y no ocurre solamente en Floridablanca, ocurre también en otros municipios en esta situación; la otra pregunta es por qué en el José Elías Puyana hubo cambio de estructura, señor concejal no se está acabando una jornada, continua la jornada de la tarde en la sede A ¿qué ocurre? Nuestro colegio debe evolucionar, quienes conocen el José Elías Puyana. antes del 2002 el José Elías Puyana era solo bachillerato, mañana, tarde y noche, pero a partir del 2002 que se crearon "las ciudadelas", ya no se llama colegio José Elías Puyana, a partir del 2002 el colegio se llama Colegio Técnico Industrial José Elías Puyana, y ahí es desde transición hasta undécimo, el colegio en el 2004 tuvo una reforma organizacional, el José Elías



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 57 de 82

Puyana desde el 2002 al 2005 la sede C era Helechales, y algunas instituciones educativas de la parte urbana tenían como sedes las sedes rurales, entonces en esa época la administración municipal compró un colegio privado que se llamaba Jorge Eliecer Gaitán en el barrio La Cumbre, y determinó hacer un ajuste y asignarle esa nueva sede al José Elías Puyana, y lo que era Helechales asignarlo al colegio Ecológico, el colegio siguió funcionando como bachillerato, el año pasado un padre de familia preocupado porque en el colegio se manejaban además de las contrajornadas académicas, las contrajornadas de modalidad, eso generaba un desplazamiento de dos y tres veces a la semana adicionales al estudiante, nos pasó un derecho de petición en donde se solicitaba que al rector se le sancionara por esa estructura, y el rector lo que hizo fue abrir convocatoria para que toda la comunidad tanto profesores como padres de familia y estudiantes hicieran propuestas, y es así como este año la secretaria de educación nos estuvo acompañando, y es así como este año quedó aprobado para que el bachillerato del José Elías Puyana la mayoría esté en la mañana, y la primaria en la tarde, por lo tanto no están sobrando estudiantes ni se están entregando, simplemente lo que se hizo fue una reestructuración, el colegio no bajó cobertura, pero sí ocurrió algo señor concejal y que de pronto su inquietud tiene cierto asidero, el José Elías Puyana el año pasado rompió récord en sus estadísticas que graduó a 420 estudiantes, un número exagerado frente a otras instituciones educativas, pero nosotros estamos recibiendo en la sede principal 60 niños de transición, entonces démonos cuenta que la base nuestra era muy pequeña, la base de preescolar es muy pequeña, nosotros pasamos de tener cuatro grados sexto, a abrir 10 grados sexto, por eso muchas veces las personas que iban a pedir cupo para sexto había, porque eran dos mundos, y la intención organizacional es que haya una estructura pareja para que no haya esa situación, entonces necesitamos profesores de transición e hicimos algunos ajustes y eso fue lo que se presentó, pero en ningún momento se ha afectado la cobertura, en ningún momento se ha hecho ningún nivel de afectación a los estudiantes que ya estaban en ese aspecto. Con relación a la pregunta de la cubierta de la sede B, ahí sí yo quiero manifestar que estoy muy triste, la verdad que el año pasado estuve con una afectación en salud precisamente porque manifestaba yo que uno le miente muchas veces al hijo, uno le dice "hijo, estudie y le va bien, si usted preparado las circunstancias de vida le van a brillar", el José Elías Puyana ha sido una institución que afortunadamente ha logrado durante sus 55 años, porque este año cumple 55 años, y yo aspiraba



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 58 de 82


como rector que me atendiera algunas necesidades que también están en la sede de La Cumbre, en La Cumbre también requerimos cubierta, allá se atienden 1.100 estudiantes, y desafortunadamente constantemente me habían manifestado que la cubierta la iban a hacer, y siempre se me aplazaba que los niños tuvieran esa fortuna de recibir el rayo de sol tan inclemente porque más que todo son los de primaria los que están afectados, y terminando el año pasado se hizo ya la publicación y se hizo el lanzamiento de que se iba a hacer la cubierta, sí se presentaron algunas dificultades especialmente con la inquietud de la comunidad sobre la altura del techo, pero esta es la hora y el día en la cual yo no he recibido respuesta de si la cubierta va a continuar, es más, en estos momentos los profesores tienen preocupación porque al retirar ya la cubierta estaba ya prácticamente hecha, pero al retirarla ya lo que se había construido, las tejas que se habían puesto, generaron una afectación en algunos espacios del colegio que no han sido atendidos, y pasamos carta y estamos esperando que la administración municipal actual nos informe qué va a pasar con la cubierta, e insisto en que no solamente es la sede B, también la sede C en el barrio La Cumbre requiere con urgencia esta cubierta, no sé si se me quede algo por fuera concejal de las inquietudes que usted tenía.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede la interpelación al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “antes de pasar a la otra pregunta doctora ¿qué tipo de modalidad se manejó en este contrato de la cubierta del José Elías Puyana? ¿qué contrato se llevó a cabo? ¿está suspendido ¿en qué etapa está?, y segundo, lo que nos explicaba el señor rector ¿hubo entrega de docentes? Es decir que ¿si la institución José Elías Puyana le entregó docentes a usted? Esas dos preguntas.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Dra. **GISELT PIERINE PORTILLO**.

La Dra. **GISELT PIERINE PORTILLO** expresa: “en cuanto a la cubierta de la sede B del José Elías Puyana, ese tema es del BIF, eso no es de infraestructura


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 59 de 82

educativa, teníamos conocimiento de lo que manifestó el rector, que la comunidad no quiso esas dimensiones de la cubierta entonces la retiraron, pero pues no podría dar más razón de ese tema porque es netamente del BIF; en cuanto a los docentes sí, al hacer el cambio de jornada no es que el rector me esté entregando docentes porque le sobren, sino es por el cambio de perfil, al cambio de jornada se abrieron más grupos en primaria, entonces el rector está entregando dos docentes de bachillerato para hacer el ajuste para cambiarle el perfil para dos docentes de preescolar, pero no es que sobren, igual esos docentes que nos entrega el José Elías Puyana los estamos necesitando a gritos en otras instituciones educativas; en cuanto a los recursos, estábamos hablando de los 40.000 millones de pesos, entonces para ese convenio el 70% lo asumió el gobierno que eran 28.000 millones, y el 30% el municipio donde eran 12.000 millones, se giraron al FIE 9.000 millones, 3.000 en el 2016 y 6.000 en el 2017, no se giraron los 3.000 sobrantes porque por lo menos el de El Carmen tocó suspender la obra y no se giraron más recursos, y con esos recursos que ya se habían girado se entregó la sede C del Vicente Azuero, está en construcción el Gabriel García Márquez y la sede A del Vicente Azuero.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede la interpelación al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: “yo escuchaba lo que dice el señor rector, usted dice que la cubierta la quitaron por solicitud de la comunidad y el rector, no entendí muy claro, lo que dijo el rector fue que cuando quitaron la cubierta perjudicaron algunos sectores del colegio, no sé si estoy mal y el señor rector me puede responder, porque una cosa es que la quiten por solicitud de la comunidad y del colegio, y otra cosa es que hayan dejado unos lugares afectados con la quitada de la cubierta del colegio, entonces sí me gustaría que el rector me dijera, yo le entendí claro que él dijo fue que quedaron unos sectores afectados, más no que la quitaron porque la comunidad y el colegio la haya solicitado.”


El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra al Sr. **HUGO SERRANO**

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 60 de 82

El Sr. **HUGO SERRANO** expresa: “lo que la comunidad solicitó fue que se subiera, de acuerdo a algunas observaciones que se hicieron consideraban que la cubierta quedaba muy bajita, lo que se estaba solicitando era que se subiera, no que se retirara, entonces lo que el alcalde en su momento manifestó es que se iba a hacer un nuevo estudio de suelos y que se iba a elevar creo que metro y medio con relación a lo que estaba ya instalado.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**.

El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** expresa: “sin duda alguna ese es el supuesto, la supuesta razón que dio el BIF, pero sin duda alguna la razón principal es otra, y serán las autoridades quienes investiguen el tema sobre el particular, pero sí quiero hacerle una pregunta señor rector, quiero preguntarle si a usted le dieron a conocer o de manera previa lo llamaron y pusieron en conocimiento de su señoría la obra que iban a hacer, quién la iba a realizar, si le mostraron los correspondientes permisos como la licencia de construcción, porque les digo algo, esa obra no tenía licencia de construcción, esa obra no contaba con una licencia de construcción emitida por la correspondiente curaduría urbana, entonces sin duda alguna y el compañero Junior Sequeda yo entiendo lo que quería decir, porque en ultimas quisieron hacer algo, y lo que le hicieron fue un daño a la institución educativa, primero jugaron con la ilusión del profesorado, de los estudiantes y de los padres de familia, señor rector yo he tenido y tuve la oportunidad y le agradezco y doy fe que el colegio José Elías Puyana es un colegio de puertas abiertas porque allá me dejaron entrar, hice el respectivo registro fotográfico, tuve la oportunidad de conversar con profesores, tuve la oportunidad de conversar con estudiantes y tuve la oportunidad de conversar con padres de familia, es más, quienes me facilitaron las fotos fueron los docentes y los padres de familia, ese registro fotográfico que yo mostré, y ellos se encuentran muy tristes, muy afectados, y sin duda alguna le digo algo señor rector, aquí vino el BIF, y el BIF nos dijo que esa obra se debía a una gestión que había realizado el BIF con un particular, y yo a través de ese micrófono le dije a la administración municipal al BIF que me dijera quién es ese particular que regala 1.000 millones de pesos, porque para nadie es un secreto como lo mostré en las

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 61 de 82


fotos el día de la socialización que fue el 25 de junio del año pasado, el señor alcalde de la época señaló que la inversión era de \$968.693.759 y que iban a hacer el arreglo de la cancha, la cubierta, una tarima, gradería, postes removibles e iluminación LED, lo dijo en su momento yo no me lo estoy inventando sino que lo tomo de la misma pagina de la administración municipal, entonces yo le dije también que eso se configura como una donación y que me mostrara el ingreso al presupuesto de esos casi 1.000 millones de pesos que supuestamente y bajo la respuesta escrita que ellos me dieron decía que era una donación, entonces yo sí le quería preguntar si a usted lo llamaron, si lo socializaron con usted, si le mostraron los correspondientes permisos y demás para realizar esa obra.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra al Sr. **HUGO SERRANO**

El Sr. **HUGO SERRANO** expresa: “no señor, no tuve conocimiento.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **GISELT PIERINE**.


La Dra. **GISELT PIERINE** expresa: “como lo estaba expresando, se tiene proyectado el mega colegio de El Carmen y el Metropolitano, en cuanto a la cubierta del José Elías pues ya hablamos del tema; en cuanto al personal de Fullers, el contrato se hizo del 13 de enero del 2020 al 4 de febrero del 2020, por temas de presupuesto, porque nosotros lo que hicimos fue que cuando terminamos en el 2019 se suspendió el contrato para poder prever los primeros días del calendario escolar del 2020, entonces en tema presupuestal hasta ese día nos pudimos extender, y lo dejamos hasta ese día para poder hacer todo el tema de la parte contractual para poder hacer la licitación para el nuevo contrato para todo el 2020, como el presupuesto no nos alcanzaba para mantener el personal al 100%, contratamos la parte administrativa y dejamos para las instituciones educativas una persona de aseo para cada sede, y al final hicimos un plan de contingencia para las sedes grandes porque ya íbamos a iniciar clases y las sedes grandes para una sola persona era complicado, entonces adicionamos 7 personas más de aseo para poderles brindar el apoyo a las sedes grandes en cuanto al personal de servicios generales.”

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 62 de 82

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** expresa: "si se acaba el 4 o el 5 ¿ya está todo perfecto que las instituciones educativas van a tener todo el personal de apoyo a partir del 5 de febrero?"

La Dra. **GISELT PIERINE** expresa: "si señora, estamos haciendo todo el proceso contractual, y los tiempos nos dan para que el 5 inicie el personal al 100%. En cuanto a la red eléctrica del instituto La Cumbre, el funcionario que está de planta Raúl Caicedo se comprometió, ya hablamos con la rectora, se comprometió a hacer la visita para ir a trabajar en ese tema el 15 de febrero, él está esperando que le llegue personal de apoyo para esa fecha para poderse poner a trabajar en ese tema. Voy a contestar las inquietudes del concejal Helio, sobre las nuevas aulas para el Isidro Caballero, nosotros en el tema de infraestructura el Isidro Caballero cuenta con las aulas necesarias, parece ser que los padres de familia dejaron todo para última hora, las colas están largas, están haciendo las matriculas en la sede principal de todas las demás sedes, y era lo que yo les estaba comentando, todavía la matricula del Isidro Caballero en algunas sedes está bajita, pero las aulas las hay y los docentes los hay, si se proyecta como va hasta hoy sí van a entregar docentes y sí vamos a poder hacer lo de pasar la sede A de El Carmen para la sede de Las Villas del Isidro Caballero, pero toca esperar que la matricula se normalice; en cuanto a bilingüismo como fuente de empleo, pues tenemos una prueba piloto con el Gonzalo Jiménez Navas, el rector está tratando de implementar el área técnica en bilingüismo para que los chicos salgan con capacidades para poder trabajar en la zona franca y para poder trabajar en empresas como Atento, pero todavía está en proyecto, nosotros estamos trabajando con el colegio New Cambridge, no es un convenio, ellos lo hacen a modo de labor social en donde los niños del colegio Gonzalo Jiménez Navas van al colegio Cambridge, van a las aulas, se están con los profesores de allá del colegio, visitan los laboratorios, hacemos como una inmersión, y los chicos de decimo y once hacen su labor social con los niños del Gonzalo Jiménez Navas, también el año pasado tuvimos unas capacitaciones docentes con ellos, y este año ya arrancamos, la primera la tuvimos el 17 de enero en donde capacitamos


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 63 de 82

120 docentes en el idioma inglés, en donde los docentes eran del colegio New Cambridge, también tenemos la plataforma de Bilingüismo y los chicos tienen su pin y ellos pueden acceder. En cuanto a las inquietudes que tiene el concejal José Fernando, el contrato del PAE se suspendió en el 2019, y el presupuesto o la asignación que teníamos nos alcanza para los 40 días del 2020, iniciando el 20 de enero hasta el 13 de marzo del 2020, en este tiempo nos da el plazo necesario para hacer todo el tema contractual para los 150 días que nos queda del calendario escolar, el valor de ese contrato hasta el 13 de marzo es de \$2.265.547.200, y el de transporte escolar se hizo por urgencia manifiesta porque en el 2019 no quedaron recursos para poder hacer el contrato para el 2020, los tiempos no nos daban para poder hacer todo el tema contractual, para poder hacer la licitación, entonces se hizo por urgencia manifiesta, ¿por qué se escogió la empresa Transportes Calderón? Porque fue con la última que trabajamos en el 2019 y conocía todas las rutas, conocía los sectores, tenían los buses suficientes y necesarios para transitar en ese sector, la fecha del contrato es del 20 de enero del 2020, y son 45 días que van hasta el 20 de marzo del 2020, y ese tiene un valor de \$459.050.130.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede la interpelación al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**.

El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** expresa: “doctora es que no me respondió la modalidad por la cual fue contratado el PAE ¿lo sacaron a través de licitación?”

La Dra. **GISELT PIERINE** expresa: “no, hicimos una suspensión en el 2019, y lo que hicimos fue adicionarlo en el 2020, fue la adición número 3 de ese contrato del 2019. Tenían una inquietud en cuanto a la planta docente, nosotros a mediados del 2019 iniciamos con el ministerio un proyecto para ampliar la planta, pero los pasos no son tan fáciles, llevan su trabajo, tenemos que presentar el proyecto, tenemos que aumentar significativamente la matrícula, entonces hasta que no esté el 100% de las aulas llenas nosotros no podemos seguir con el proceso, entonces estamos esperando que la matrícula se normalice la primera semana de marzo para ver qué tantas solicitudes de cupos tenemos que no hayan sido cubiertas y ahí sí podemos continuar con el proyecto, nosotros no podemos presentarle al

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 64 de 82

ministerio que en el Isidro Caballero hay 50 cupos y que en el José Elías Puyana hay sobrecupo de 200, tenemos que llenar las aulas al 100% para poder seguir con el proceso. Sigo con las inquietudes de la concejal Marlene, sí señora, hay mucha inseguridad en el sector del Metropolitano sede A, vamos a hacer toda la gestión para que la policía nos haga acompañamiento. En cuanto a las inquietudes de la concejal Liliana, en el 2017 sumercé me dice que en el instituto La Cumbre hicieron unas visitas y hay grietas, se hicieron visitas con infraestructura y con gestión del riesgo y se encontró que son solo obras de pañete, entonces se hizo el respectivo trabajo y ya las aulas están en perfecto estado; en la cubierta del Minca, hasta el año pasado se legalizaron los predios del instituto Minca, entonces está en proyecto esa cubierta, de los restaurantes escolares ya se hicieron la primera fase, este año seguiremos con la segunda fase; las baterías de los baños del Duarte Alemán, el alcalde estuvo haciendo recorrido por las sedes del Duarte Alemán el primer día de clase, y sí encontramos varias cositas, entre esas la batería sanitaria, entonces se va a tener pendiente para las adecuaciones de este año.”


El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede la interpelación a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa: “doctora se me olvidó la cubierta del Rafael Pombo, en el cuatrienio anterior prácticamente en todas las sesiones que se invitaba a la secretaria de educación e infraestructura siempre la solicitaba, pero creo que todavía no la han instalado la que va en la escalera.”

La Dra. **GISELT PIERINE** expresa: “la de la escalera ya se instaló, pero falta la cubierta principal.”

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa: “entonces me gustaría que me diera información sobre esa cubierta.”

La Dra. **GISELT PIERINE** expresa: “la cubierta no está dentro del proyecto, pero este año se van a revisar, hace más de 20 años que las sedes de las instituciones educativas no se intervenían, entonces en estos cuatro años se intervinieron esas

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 65 de 82


y ya en esta administración se van a intervenir las que no se han tocado, pero se van a priorizar esas sedes; ¿qué estrategias tenemos para la deserción escolar? Tenemos estrategias como la del PAE, como la del transporte escolar, como la de las tabletas, la estrategia que vamos a implementar de bilingüismo, tenemos muchas estrategias pero a veces nos quedamos cortos porque con recursos del SGP nosotros no podemos hacer mayor cosa, ahí nos toca con recursos propios y la idea es mantener esos planes y esos proyectos para que los chicos se mantengan en las aulas. Sigo con las inquietudes de la concejal María Mercedes, el contrato de fullers ya hablamos de ese tema; en cuanto al aumento de recursos del PAE, pues por ahora vamos a cubrir lo que tenemos, en el 2021 miramos a ver cómo hacemos para subir esa cobertura, pero por ahora presupuestalmente no podríamos decir nada hasta saber cuánto nos van a girar de los recursos del SGP, ¿quién hace la supervisión del PAE? Nosotros desde secretaría de educación tenemos un equipo de aproximadamente 10 personas, de los cuales 6 son profesionales en la parte administrativa y en la parte de alimentación, ingenieros químicos e ingenieros de alimentos, nosotros hacemos supervisión a los mercados, revisamos que estén manejándose bien las manipuladoras, revisamos en las restaurantes escolares, pero como les decía un equipo de 10 personas no es suficiente para estar al tiempo simultáneamente en todos los restaurantes y en todas las instituciones, entonces sí le solicitamos a la comunidad que nos colabore con esa supervisión.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**.

El Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “para presentar una proposición para declarar sesión permanente, ya que estamos a punto de cumplir las cuatro horas de debate, entonces para poder continuar con el mismo.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** somete a consideración la proposición de declarar sesión permanente, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.


El Secretario General llama a lista para votación nominal contestando:

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 66 de 82


CONCEJAL	PROPOSICIÓN
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	AUSENTE
VOTOS POSITIVOS	15
CONCEJALES AUSENTES	4

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** declara sesión permanente, le concede el uso de la palabra a la Dra. **GISELT PIERINE**.

La Dra. **GISELT PIERINE** expresa: “en cuanto a los recursos de gratuidad, como les estaba diciendo el ministerio hace corte el 15 de febrero, pero nosotros tenemos tiempo de subir la matricula hasta la primera semana de marzo, y ellos

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 67 de 82

giran esos recursos según la matrícula que haya en cada institución educativa, entonces la primera semana de marzo el simat hace corte, y el ministerio toma esa información y determina cuánto le empieza a girar a cada institución educativa, nosotros desde la secretaría no podemos girarle a las instituciones educativas puesto que no tenemos el recurso, pero se espera que entre mitad y para terminando marzo ellos empiecen a girar los recursos de gratuidad para las instituciones; en cuanto a la planta docente, ¿cómo estamos cubriendo los permisos sindicales? En algunas instituciones ya los estamos cubriendo por una persona vinculada en provisionalidad, y en otras instituciones los estamos cubriendo por horas extras; ¿por qué la contraloría audita a los colegios? La razón que ellos tienen es que las instituciones tienen su presupuesto propio y hacen su contratación y demás, pero se puede hacer la sugerencia o la salvedad de que lo hagan por medio de la secretaría de educación, en cuanto a los contadores de los colegios, estamos en el tema de la parte contractual de los contadores, esperamos que para el 31 ya ellos estén contratados para poder firmar los planes que ellos deben firmar todo el presupuesto y demás que ellos deben firmar; para el 2019, siendo los primeros a nivel nacional de las pruebas saber 11 no nos dieron ningún beneficio, nosotros desde el municipio al colegio que ocupó el primer puesto que fue el José Antonio Galán les hicimos un reconocimiento en la noche de la excelencia a los docentes por su labor, y a los niños de once se les colaboró con la fiesta del prom, entonces los niños tuvieron su fiesta del prom; en la planta docente, de la planta viabilizada que tenemos, hasta el 2019 no nos alcanzaba para cubrir la matrícula, algunos teníamos que cubrirlos por horas extras, este año estamos esperando que la matrícula se estabilice para mirar si nos sobra y empezar a moverlos por los colegios en donde se necesite, pero como le estaba comentando nosotros ya empezamos el proyecto para la ampliación de planta, pero los pasos son larguitos y no es pronta la ampliación de planta desde el ministerio; en el tema de subsidiar el preicfes, pues nosotros desde la administración estamos mirando cómo podemos hacer eso, porque nosotros con recursos propios no podemos invertir en eso, pero nosotros estamos haciendo la labor social con el Cambridge y ellos están dispuestos a colaborarnos en ese tema, vamos a empezar con el Gonzalo Jiménez Navas, en donde los chicos aportan una parte y el colegio Nuevo Cambridge aporta otra y nos prestan las aulas y nos aportan los docentes que dictan las clases, y también los niños del Navas van a ir a algunas clases, a algunos simulacros con los niños del colegio


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 68 de 82

Cambridge para que intercambien experiencias; en el tema de otorgar becas, vamos a revisar en el plan de gobierno qué posibilidad hay de otorgar becas; en cuanto al tema de la UIS, eso no lo manejamos desde secretaría de educación, el tema del convenio de la infraestructura lo tiene es contratación, entonces estamos atentos a ver qué carreras o qué programas va a ofrecer la UIS para nosotros mirar qué convenio podemos tener con ellos para nuestros bachilleres, pero hasta el momento el convenio lo tiene es contratación.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede la interpelación a la Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** expresa: “doctora una cosita, yo cuando la escuché en su intervención que dijo que la sede A del colegio El Carmen, que van a mirar con La Curia si construyen ellos las aulas y ustedes pagan un arriendo ¿o sea que ustedes no tienen contemplado hacer ese muro de contención para arreglar esa sede y que los niños vuelvan a estudiar?”.

La Dra. **GISELT PIERINE** expresa: “sí se tiene contemplado y lo miramos desde infraestructura, pero en infraestructura nos decían que mientras contrataban el personal mientras se miraba qué se debía hacer porque no se debe construir el muro y ya, sino hacer unas obras de mitigación, mientras que se tiene ese estudio mientras que se saca a licitación la obra puede pasar 4 o 5 meses, y pues nosotros necesitamos ubicar los chicos rápido para que ellos inicien sus clases normal, pero sí se encuentra contemplada la construcción del muro, así no sea para la sede de El Carmen sino para utilizar el predio para la sede administrativa, algo así, pero sí se ha contemplado. Sigo con las inquietudes del concejal Edgar Gómez, en el mega colegio tenemos el espacio, solamente está ocupado el primer piso del Vicente Azuero, tenemos el segundo y el tercer piso, las aulas están disponibles, el inconveniente es que no tenemos la cantidad de docentes para cubrir los grupos que queden excedentes, por eso es que no hemos llenado el mega colegio al 100%, como les estaba comentando ya nosotros empezamos el año pasado el proyecto para la ampliación de planta pero el trabajo es un poco larguito, cuando estuve en el ministerio les pregunté, que yo iba en esa fase y me dijeron que el trabajo era de unos dos a tres años para la ampliación de planta, entonces no es una solución para ya; lo que estábamos hablando del colegio

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.026	Página 69 de 82

Minca, la sede no era propia, ahora ya es propia, y se va a tener en cuenta para la intervención en esta administración de esa sede.”


El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede la interpelación al Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**.

El Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “doctora no me contestó, o no sé si ya me había contestado la pregunta del tema de los contadores de las ciudadelas, si ya están próximos a contratarse.”

La Dra. **GISELT PIERINE** expresa: “Ya están en proceso de contratación. Para contestar las inquietudes del concejal Freddy Ávila, en la sede A del San Bernardo, pues ahí no estaba contemplado un auditorio, entonces por eso es que no puede soportar ese peso, entonces ahí sí hay que revisar el tema de cómo lo están utilizando ahorita en el colegio.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede la interpelación al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “dos temitas, es que me tuve que parar un segundito, doctora ¿usted me puede verificar hacia cuanto tiempo no había inversión de cubiertas en el municipio de Floridablanca y cuáles fueron las instituciones educativas a las que se le hizo esta inversión? Para tener el conocimiento porque usted hablaba de ese tema de que en varias instituciones educativas se hizo coliseos cubiertos y se le entregaron, y el otro tema que no me quedó claro es el tema de los señores rectores del que usted hablaba, ¿ellos fungen como servidores públicos o funcionarios públicos? ¿y por qué lo digo? Porque en la intervención del señor presidente hablaba de que fueron invitados, entonces yo quiero saber si fueron invitados o citados, porque la claridad que me queda a mí es tener el conocimiento, y más usted como secretaria de educación pues nos puede dar esa luz si ellos vienen a los debates de control político como citados o como invitados, para dejar claridad en esos dos temas que me tuve que parar un momentico a atender una persona.”

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.026	Página 70 de 82

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **GISELT PIERINE**.

La Dra. **GISELT PIERINE** expresa: “estábamos hablando del colegio San Bernardo, entonces se va a revisar el tema de la sede B del San Bernardo para intervenir en estos cuatro años, y en cuanto a las cañerías de la sede C también se va a revisar ese tema para hacer el diagnóstico y mirar a ver entonces cómo se puede solucionar.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede la interpelación al Honorable Concejal **FREDDY AVILA**.

El Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “señor vicepresidente para que por favor me alleguen las respuestas por escrito si son tan amables de parte de la secretaría de educación.”


El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** solicita al Secretario General certificar al concejal Néstor Bojórquez si los señores rectores fueron invitados o citados a la plenaria del día de hoy.

El **Secretario General** expresa: “inicialmente se citaron a cuatro rectores de instituciones educativas en consideración a la proposición hecha por el honorable concejal José Manuel Junior el día 24 de enero, se invitaron a los otros señores rectores.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** expresa: “¿Cuáles fueron los cuatro señores rectores que se citaron?”. Le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: “Secretario, me acuerdo clarito que cité a todos los rectores, en la citación dije a todos los rectores de las instituciones educativas del municipio de Floridablanca, los cuatro en mención creo que lo hizo otro compañero, pero yo le añadí que fueran todos los rectores los que estuvieran acá.”



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 71 de 82

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** expresa: “¿el señor secretario certifica que solo citaron cuatro y los otros fueron invitados?”

El **Secretario General** expresa: “según proposición hecha por el concejal Salvador Molina se invitaron por escrito a cuatro señores rectores, como la proposición que hizo el honorable concejal José Manuel Junior el día viernes por las fechas conforme al reglamento interno no antecedían los 5 días hábiles para que ellos presentaran cuestionario o un informe al respecto por eso se citaron.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** expresa: “señor amigo y concejal Néstor Bohórquez, ahí está la certificación del señor secretario de la pregunta que le hizo usted a la doctora Giselt.” Le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **FREDDY AVILA**.


El Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “señora secretaria, el tema del González Chaparro referente a los 22 niños que están por ubicar, aquí venía el presidente del barrio y es referente al oficio que le hice la pregunta.”

La Dra. **GISELT PIERINE** expresa: “como les estaba comentando, nosotros tenemos los salones, pero no tenemos la cantidad de docentes para atender esos niños, se podría era revisar qué tantos niños caben en cada salón, y si de verdad hay algún cupo, pero según lo que me reportó el rector a hoy ya no hay cupo en esa sede, entonces ahí tocaría es entrar a hacer auditoría de matrícula, pero nosotros la hacemos es en la primera semana de marzo cuando ya esté toda la matrícula subida al simat.”


El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede la interpelación a la Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** expresa: “doctora que pena que sea tan insistente pero es que no logro entender sobre la sede A del colegio El Carmen, si ustedes tienen contemplado hacer las obras de mitigación, usted me dice que duran más o menos 5 meses haciendo el proceso, ¿entonces por qué tienen contemplado que la Curia construya aulas y ustedes van a pagar arriendo durante cuánto tiempo van a hacer eso?”




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 72 de 82

La Dra. **GISELT PIERINE** expresa: “no, es que para la construcción me dicen que se demora entre unos 4 o 5 meses, pero para el tema del estudio de los suelos, y si hay que hacer alguna obra de mitigación eso no es para ya, y toda esa zona está igual, la casa de justicia, todos están como en la misma problemática, entonces no es una solución inmediata. Para contestar los interrogantes de la concejal Milady, ¿por qué están dando cupos en el colegio El Carmen? Pues para nosotros y para la rectora hubiera sido más fácil poder decir que se cierra la sede A y no hay cupos, pero pues entendemos que la población es significativa en número y pues no podíamos decirle a los niños que no hay cupo y váyase para otra zona, nosotros tenemos la responsabilidad de garantizarle el cupo a los niños y garantizarle el espacio para las clases, entonces pues tenemos las alternativas como les expresé al principio, y pue se espera que en este mes de febrero ya todo quede normalizado; ¿cómo estamos ayudando a los niños que tienen cáncer? Pues nosotros como secretaría de educación nosotros garantizamos la educación para todos los niños, se nos han presentado casos de niños no solamente con cáncer sino con otras enfermedades, y cada institución educativa dentro de su PEI tiene contemplado cómo atender estos chicos que tienen estas circunstancias de salud, en donde hay chicos que por estar en quimioterapias o por estar en alguna fase terminal de alguna enfermedad no pueden asistir a clase, cada institución tiene contemplado cómo darle educación a esos niños, no son muchos los casos que tenemos ahora, registrados solo tenemos dos casos, uno en el instituto La Cumbre y otro en el Isidro Caballero, pero a los niños se les garantiza su cupo y se le garantiza sus clases, así ellos no asistan físicamente al colegio; en cuanto a los cupos ¿cuál es la solución? Como les estaba diciendo, a esta fecha ya no se puede garantizar el cupo a la institución más cercana a la vivienda, nosotros lo que podemos hacer desde secretaría de educación es revisar para cada grado y para cada necesidad en especial puntual en donde hay cupo, porque a la fecha todavía hay cupo en muchas instituciones, no necesariamente en la más cercana al sitio de residencia pero sí nosotros le podemos garantizar el cupo en cualquier otra ciudadela del municipio; ¿cómo se va a desarrollar la jornada única? El único colegio que tenemos con jornada única es el Metropolitano del Sur, ellos tienen los cuatro componentes, a los docentes se les asignan horas extras para que ellos puedan atender las clases, puedan atender el refrigerio de los niños, puedan atender el almuerzo, porque los niños almuerzan ahí dentro de la institución, y se

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 73 de 82

les está brindando todas las garantías tanto para los docentes como para que los chicos puedan estar en su horario de clase; ¿cómo se hace seguimiento y control al PAE? Como les estaba comentando nosotros tenemos un equipo de alrededor de 10 personas para que hagan este seguimiento, y para el transporte escolar tenemos una persona que se encarga de la parte contractual, y otra persona que es la que hace los recorridos en las rutas, en los buses, y al contratista se le pide que tenga un coordinador de rutas, y con ellos es que tenemos constante comunicación para mirar si los niños están adquiriendo el servicio y cómo están las vías para ellos poder pasar los buses y acceder; volvemos otra vez al tema de urgencia manifiesta para transporte escolar, ya les contamos por qué declaramos la urgencia manifiesta y en este momento se está adelantando todo el proceso contractual para poder cubrir el transporte para los 150 días de calendario escolar que hacen falta por medio de licitación pública, y en cuanto a lo que sumercé nos comentaba del sobre cupo en los buses para los niños que estaban en El Carmen, el año pasado estaba funcionando con 24 buses, esta vez pedimos que funcionara con 30 buses para evitar el sobre cupo. Sigo con las inquietudes del concejal Cesar Navarro, de implementar la cátedra ambiental, hay algunas instituciones en donde tienen la modalidad ambiental, y los colegios dentro de su PEI tienen en el área de ciencias naturales tienen implementadas actividades en torno al tema ambiental, también cuando se hacen foros y cuando se hacen diversas actividades tanto con instituciones privadas e instituciones de otra índole como la CDMB, invitamos a los niños, los llevamos para que ellos estén en constante interacción con esos temas, pero igual se puede revisar el tema, que se implemente como una cátedra; ¿qué estrategias se implementaron para subir el nivel de las pruebas saber 11? Tenemos una plataforma digital en donde los niños tienen su pin, los docentes pueden trabajar, tenemos simulacros y demás, y como les estaba comentando estamos tratando de ampliar el convenio social que estamos manejando con el Cambridge en donde ellos asistan a clases con los docentes del Cambridge y puedan acceder a los simulacros para que se familiaricen con estas preguntas; ¿cómo se encuentra el internet? Estamos en el proceso de contratación del internet, la idea es pedirles a los oferentes que nos ofrezcan un ancho de banda de 500 así como terminamos el año pasado, estamos en todo el proceso contractual; en cuanto al tema de que a los chicos les cierran la puerta y los dejan por fuera del colegio, estamos hablando de un tema de disciplina, pero sí se puede revisar el tema de que los dejen entrar y que les hagan alguna anotación

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 74 de 82

en el observador o algo así para que no los dejen por fuera. Sigo con las inquietudes del concejal Junior Sequeda, los informes por escrito entonces se los haremos llegar; y ¿qué convenios tenemos con educación superior? Pues nosotros desde la secretaría de educación nos compete la educación básica, media y preescolar, pero sí podemos revisar convenios que podamos tener para nuestros chicos bachilleres para cuando se gradúen.”


El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede la interpelación al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.

El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** expresa: “doctora también quería preguntarle, pues porque también había comentado en el tema de las energías renovables y energías verdes, supe que en el colegio Metropolitano se instalaron unos paneles solares ¿esto también se va a instalar en las demás instituciones? Y la otra es si ya hay una formación de ambiental en los entes estudiantiles ¿también existe la semana ambiental? Porque sería interesante que interactuara junto con la administración y con entidades privadas para motivar a estos jóvenes en la cuestión de la parte ambiental.”


La Dra. **GISELT PIERINE** expresa: “sí señor, el Metropolitano del Sur tiene en su área técnica maneja los paneles solares, no lo hemos implementado en otros colegios porque cada colegio tiene como su bandera, pero podríamos mirar cómo implementarlo en los colegios que tienen el área técnica ambiental, y cuanto a si ellos tienen, sí, tenemos diferentes jornadas pedagógicas en cuanto al tema ambiental, el Gonzalo Jiménez Navas también maneja como una mesa por el planeta y los chicos hacen diferentes actividades, también se celebra el día de la tierra, con la CDMB también tenemos unos programas, los chicos sí manejan el tema del reciclaje y todo lo que se maneja desde los PRAES.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra al Dr. **RODOLFO BLANCO**, rector del colegio Gabriela Mistral.


El Dr. **RODOLFO BLANCO** saluda a los presentes, expresa: “solamente para puntualizar algunos temas que tocó la concejal Milady, yo sí quiero pedirle al concejo municipal y a la misma secretaría de educación y al mismo gobierno, a la

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.026	Página 75 de 82


nueva administración, tener mucho cuidado ¿con qué? A veces nos entra lo que algunos llamamos el mal de piedra, nos gusta construir y construir cosas y hacemos cosas que no debemos hacer como lo que se hizo en San Bernardo, yo siempre he dicho que las instituciones educativas nuestras de Floridablanca lamentablemente son casas con piezas que las convirtieron en salones de clase, y eso pasa en San Bernardo y en La Cumbre en el Humberto Gómez o en la sede del García Echeverri, y pasa en muchísimas sedes, si ustedes ven pues realmente fueron casas construidas que las convirtieron en escuelas y esas escuelas las convirtieron en colegios en el 2002 , pero se nos entró el mal de piedra en construir cosas hacia arriba, una cantidad de elefantes blancos sin contar con la parte del talento humano de la parte de recreación o deporte o de esparcimiento para los chicos nuestros, ¿yo por qué me he opuesto en la Gabriela Mistral a que sigan construyendo salones? Hombre porque es que tengo 1.300 muchachos que hacen educación física o que hacen el descanso durante media hora en un patio que no caben, irrisoriamente eso es inhumano y es un hacinamiento, y eso ha pasado en varias instituciones educativas donde nos hemos hecho ese tipo de cosas solamente por tratar de darle cumplimiento a uno de los eslabones fundamentales de la educación que es la cobertura, ampliar cobertura no significa construir cuevas para hacer hacinamientos humanos, eso no vale la pena, si el concejo municipal o la administración municipal comenzara a planear técnicamente y a proyectar realmente a Floridablanca, buscaría la forma de conseguir terrenos amplios donde algún día pudieran construir, y qué mejor que hacer eso, unos colegios de tipo campestre, de una sola planta, en donde haya movilidad, donde haya realmente esparcimiento y sea dignos para los estudiantes nuestros, porque es que los pobres también tenemos derecho a tener un colegio por ejemplo como el Reina de la Paz que es amplio, que es verde y que no es solamente una mole de cemento y ladrillo, yo pienso que realmente ese es uno de los aspectos importantes que hay que tener en cuenta; en segundo lugar con lo que decía la señora concejal es lo siguiente con respecto a las jornadas únicas, nosotros no podemos seguir haciéndole el juego al gobierno nacional con jornadas únicas si no existen las condiciones reales de infraestructura para hacerlos, si nosotros implementáramos en los colegios nuestros jornadas únicas, si nos estamos quejando porque no hay cupos en los colegios, tendríamos que pensar en construir otro colegio, por ejemplo paralelamente a la Gabriela Mistral habría que construir otro colegio más para poder recibir y albergar, yo tengo en esta sede

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.026	Página 76 de 82

alrededor de 2.300 estudiantes, tengo alrededor de 880 niños de primaria en la tarde y el resto de jóvenes en la jornada de la mañana ¿cuál es el problema de eso? Que si llegamos a tener jornadas única vamos hasta las 2 o 3 de la tarde y quiere decir que la otra jornada no puede operar, tendríamos que trasladarlos de allí y buscar un espacio físico, una estructura para que pudieran trabajar en esa jornada única, además de que habría que hacer una multiplicidad de adecuaciones como las mismas cafeterías o sitios de restaurante o sitios de esparcimiento y recreación en el tiempo de descanso que tienen que tener los estudiantes en la parte intermedia entre una mañana y una tarde, entonces en eso es para tener también el cuidado con eso; en tercer lugar yo sí estoy preocupado, a mí me preocupa tener lo que siempre se habló de un elefante blanco en la construcción del González Chaparro porque es que son treinta y pico de salones que hay allí, y es un colegio que estructuralmente de pronto pudo estar bien pensado y bien montado en la parte de estructura, mal ubicado sí, pero muy mal pensando de pronto en la parte de la estructura, pero sin embargo yo no sé por qué de un tiempo para acá el gobierno nacional por televisión y por radio están diciendo de ampliar cobertura y que ampliemos cobertura pero no hay cupos, y yo digo pero por qué carajos un gobierno nacional no es capaz de decir que abramos cupos y mandemos a ampliar la planta de personal docente como se hacía hasta hace unos poquitos años, donde sí se requería al docente se enviaba al docente, si se requería al directivo docente se enviaba y se daba toda la planta de personal para eso, de verdad yo creo que habría que preguntarle a una ministra de educación, yo se lo decía al Dr. Juan Carlos Ostos en la administración pasada, hombre no, hay que presionar porque nosotros no podemos seguir teniendo colegios que están mal utilizados y no se utilizan, realmente eso es un pecado mortal porque ahí sí órgano que no se usa se atrofia, igualmente pasa con una construcción, si no se usa pues se va a deteriorar y vamos a encontrar que eso va a generar un gasto y un detrimento patrimonial mucho mayor en el sentido de cuestiones de inversión; en otro aspecto fundamental, Hugo planteaba algo que siempre hemos planteado los rectores pero siempre pasa como muy ligero y muy desapercibido, y eso se lo dirijo a los pocos concejales presentes y a la secretaría de educación, hay que hacer un estudio realmente técnico, muy real en cada institución educativa que nos diga a nosotros qué tipo de personal se requiere en cada institución educativa a nivel administrativo, a nivel de servicios generales, a nivel de mantenimiento, a nivel operativo, y no solamente eso, siempre que


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 77 de 82

tenemos nosotros hallazgo, y eso ha sido de toda la vida, desde 1995 que yo estoy aquí, la contraloría siempre nos ha dicho que es necesario que cada colegio tenga un almacenista, una persona encargada de archivo, nos hablan y nos exigen tener el archivo histórico, el archivo central ¿pero dónde está el personal? Por eso hay que hacer un estudio de verdad técnico en todo lo que son las instituciones educativas, y ojalá yo no sé si se pueda como un mecanismo que desde el concejo municipal se creen esas plazas y se le exija al ministerio de educación precisamente los recursos para evitar que nosotros al 6 de diciembre dejemos de tener personal en los colegios, es como si el colegio terminara ya de funcionar el 6 de diciembre y eso no es cierto, eso no es cierto porque sigue funcionando porque hay que hacer aseo, porque hay que darle mantenimiento al colegio, porque hay que matricular, porque hay que subir la matrícula, porque hay que organizar el colegio para el año siguiente, el tiempo que tenemos nosotros finalizando el año para empezar el año siguiente es demasiado corto, demasiado pero muy muy corto para arreglar un colegio que esté más o menos en condiciones adecuadas iniciando el año siguiente a nivel escolar, entonces a mí me gustaría que un día me invitara la comisión de educación, que pudiéramos mirar y revisar con la secretaría de educación e ir a las instituciones, mirar cómo está eso, yo soy de los que nunca pide nada, a mí no me gusta ponerme ahí a estar rogando que me den, si me quieren dar que me den, y si no pues voy y le pido a los amigos míos que me regalen un cuñete de pintura, porque me ha tocado así para poder tener lo que tengo en la Gabriela Mistral y me ha tocado así, lo que pasa es que soy diferente de pronto a mis compañeros rectores, me acostumbré a pedirle a los que me pueden dar, que me regalen un TV, un video beam, a ver qué me pueden regalar para el colegio, incluso a padres de familia les digo que si me pueden dar un cuñete de pintura y listo me lo dan y yo simplemente trato de hacer las cosas, pero si me pongo yo a esperar a que me lo hagan pues la institución va a estar deteriorada, a mí me hace sentir muy bien y satisfecho plenamente cuando llega gente extraña a matricular a sus hijos allí, gente que de pronto no son del casco antiguo de Floridablanca, y que incluso vienen del ministerio y preguntan que si el colegio es privado, de pronto por la pintura o por el mantenimiento por la presentación ¿pero cuál es el interés? Que a mí personalmente me gusta que los ambientes pedagógicos sean muy agradables para que a los chicos les dé gusto de verdad ir a estudiar, hay muchas que de verdad habría que mirar de la parte educativa; por ultimo yo sí quiero insistirle

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 78 de 82

doctora Giselt, yo que ya estoy viejo y a punto de morirme, sí estoy muy preocupado con la parte de contratación del personal profesional por ejemplo de esos contadores, yo tengo que entregar hoy un informe del 2018 y 2019, yo ya le dije a contraloría que qué pena pero del 2019 no le puedo entregar porque no tengo informe financiero firmados, hoy tengo que entregarlo, mañana tenemos la apertura oficial en el colegio con el contralor encargado de la auditoría para las instituciones, pero también quiero retomar algo que decía la Dra. María Mercedes con respecto a las auditorías, yo no sé si desde el concejo, yo no sé si desde la secretaría de educación o la administración, habría que de pronto pedir a la contraloría municipal que revisara un poquitico si nosotros somos realmente objeto de auditoría, Bucaramanga no lo hace, Bucaramanga no audita colegios, audita es a la secretaría de educación, en Boyacá auditan a la secretaría de educación, y así lo hacen en muchas partes del país, porque es que a nosotros nos dan un montón de hallazgos como los que nos salieron la vez pasada, que puede ser administrativo pero son daños, que si no tenemos la hoja del sigep, que si el gobierno en línea, que si la ventanilla única, cosas que no dependen de nosotros, depende es de la administración municipal, entonces habría que hacer un replanteamiento fundamentalmente en ese sentido, no sé desde dónde se pueda hacer eso, quién lo pueda decir o quién lo pueda hacer, pero de verdad sí hay que hacerlo, porque no hemos podido acabar de organizar los colegios pero ya nos tocó que hacer un alto en el camino para contestar 79 puntos que tiene la auditoría, no es porque no lo tengamos, lo tenemos, pero le toca a uno, al rector ponerse a sacar fotocopias y escanear y sacar PDF y organizar carpetas que es en lo que estaba afanado, yo casi no vengo acá, pero si no hubiera venido hubiera sido terrible, me hubieran señalado dentro de lo que no vinieron, menos mal que vine, pero miraré qué hago de aquí a las 3 pm que pueda organizar porque tengo que entregar ese informe hoy, y a uno no le dan plazo absolutamente de nada en la contraloría, pero hay muchas cosas por tocar que yo creo que con tiempo suficiente procuraremos hacerlo a través de la secretaría de educación y que el concejo sea un apoyo para la administración y para la secretaría de educación en ese sentido en donde saquemos la bandera adelante, y termino diciéndole que mi colegio pasó a ser muy superior en las pruebas saber del icfes, y a mí me da miedo y me da susto, porque como dice el sabio Nairo Quintana lo difícil no es ganar, lo verraco y lo difícil es volver a ganar o mantenerse usted en eso,



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 79 de 82

entonces eso sí es un problema y un compromiso y un reto muy grande que de una otra forma nos cobije a nosotros como instituciones.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** expresa: “sabemos Dr. Rodolfo que a usted no le va a quedar difícil desde esa rectoría del colegio Gabriela Mistral porque sabemos las cualidades que ustedes tienen como profesional.” Le concede el uso de la palabra a la Dra. **GISELT PIERINE**.

La Dra. **GISELT PIERINE** expresa: “concejal Néstor Bohórquez, hace alrededor de unos 20 años no se intervenían las instituciones educativas en temas de infraestructura, y del 2016 al 2019 se instalaron 12 cubiertas.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

QUINTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** pregunta al Secretario General si se encuentran proyectos para primer debate.

El Secretario General informa no se encuentran proyectos para primer debate.


El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

SEXTO PUNTO: Proposiciones y varios.


El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** pregunta al Secretario General si hay proposiciones sobre la mesa.

El Secretario General informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.026	Página 80 de 82

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: "yo no me podía retirar del recinto sin antes solicitarle respetuosamente señor secretario sobre un tema que habíamos venido solicitando en el concejo municipal de la urgencia que era los debates de control con las autoridades ambientales del municipio del área metropolitana en el municipio de Floridablanca, un tema que he venido tratando en varias ocasiones como es el tema de las cuencas hídricas de las quebradas, y anoche, esta madrugada, lo vimos en el tema de los barrios Santa Coloma, Villapiedra del Sol y Lagos 2, con el tema de la quebrada rio frio, con el tema de la quebrada agua blanca y con el tema de la quebrada chorreras, 130 familias afectadas en el municipio de Floridablanca, nuevamente y le voy a solicitar que con copia a la personería municipal sea enviado, porque no me han dado respuesta de estos temas importantes para que los conozca, de las inversiones que realizó la CDMB, el AMB, en las cuencas hídricas del municipio de Floridablanca, de esos muros de contención que muchas veces los presidentes, líderes sociales, líderes cívicos, han solicitado infinidad de veces a estas entidades, porque nosotros sabemos y conocemos que a ellos les giran los recursos de sobretasa ambiental, entonces yo sí nuevamente y solicito que dentro del oficio que se le mande a la CDMB y al AMB me certifiquen si estos barrios y estos sectores, porque fue un tema que se tocó y se debatió mucho en el concejo municipal, están en afectación ambiental por estar a las orillas de la quebrada, caso de Santa Coloma, Villa Piedra del Sol y un sector de Lagos 2 ¿y por qué hago esta solicitud? Porque es la autoridad ambiental la que le coloca una afectación a un barrio o a un sector del municipio de Floridablanca, no es la alcaldía municipal ni es el concejo municipal, y también a la oficina de gestión del riesgo ¿Cuál ha sido el plan de contingencia para esto que se presentó? Que lógicamente nos duele a los florideños, a los residentes de este municipio, pero yo sí hago la claridad que acá desde el concejo municipal en infinidad de ocasiones durante los anteriores cuatro años se le ha solicitado las inversiones tanto a la CDMB como al AMB de realizar esos muros de contención en muchos barrios y sectores donde puede ocurrir lo mismo que ocurrió en la madrugada de hoy en Villa Piedra del Sol, Santa Coloma y Lagos 2, entonces sí señor secretario le solicito nuevamente las solicitudes que venido realizando en el tema de las cuencas hídricas, las quebradas, en el tema de los muros de contención, del mantenimiento de estas cuencas hídricas en el municipio de Floridablanca, y ese

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Página 81 de 82

informe que he venido solicitando de las inversiones en el año 2019 por parte de la CDMB y del AMB en las cuencas hídricas y quebradas en el municipio de Floridablanca.”


El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “aprovecho que no se ha retirado la Dra. Giselt para comentarle que me quedó pendiente el temita del instituto La Cumbre, le agradezco que por favor me colabore con esa comunidad educativa que ya lleva varios años solicitando el tema de la revisión de la red eléctrica, para que por favor me colabore con infraestructura. Señor presidente, mañana me referiré a lo que sucedió anoche y esta madrugada en estos barrios, en donde aquí se nos dio madera, se vendió por las redes sociales que habíamos actuado en contra de estas comunidades porque había quedado una afectación, que como dijo el compañero Néstor no es el concejo sino que es una norma de superior jerarquía, es una norma ambiental que habla de los estudios de cuota de inundación, de igual forma la ronda de aislamiento de las diferentes fuentes hídricas para los ríos son de 30 metros, y pues como tal aparte de la norma pues también nos llegó una circular de la procuraduría donde nos decía que los municipio estuvieran actualizando los POT y que tenían que tener en cuenta estas zonas de aislamiento de las rondas hídricas, y dense cuenta que para las razones el tiempo, ahí lo vimos, claro que en el POT tenían que respetarse y quedaron con ese aislamiento, pero nosotros también como concejo fuimos responsables y quedó de que el municipio debería hacer las respectivas obras de mitigación, pero además de que si había la necesidad y si el estudio arrojaba que tenían que ser reubicados estos sectores, el municipio tenía que reubicarlos mínimo en igualdad de condiciones a donde estaban ubicados esas zonas urbanísticas, pero mañana me referiré más a profundidad, lo he dicho que para razones el tiempo. Señor vicepresidente solicitarle prórroga para rendir ponencia en primer debate para el proyecto de acuerdo 02 de 2020, ya que solicité unos documentos a la administración municipal y no me los han hecho llegar, acá hice la solicitud para poder extender esas exenciones tributarias también a las sanciones de tipo comparendos ambientales, es decir que no se quede únicamente con la administración central sino que además podamos nosotros tal y

1

2

3

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.026</p>	Código: 110-01-05
		Página 82 de 82

como lo dice el parágrafo del artículo 126 de la ley 2010 para que también se puedan extender estas exenciones no tributarias a los entes descentralizado, que no nos quedemos únicamente con el ente central, básicamente es por eso que solicito prorroga por tres días para presentar esta ponencia para primer debate.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** concede la prorroga al Honorable Concejal Salvador Molina, agradece a la secretaría de educación y a los rectores, solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

El Secretario General informa que se ha agotado el orden del día.

El Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 12:30 P.M., se levanta la sesión y se cita para el día 29 de enero del 2020 a las 9:00 A.M.


ALFREDO TARAZONA MATAMOROS
Presidente


PABLO ANTONIO LAGUADO JAIMES
Secretario General

Elaboró: Saily Villareal

